

SANTIAGO MALAIX FUNDADOR

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN CERVANTES, 19.—SAN AGUSTIN, 6

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Madrid y provincias, dos pesetas al mes

TELEFONO NUMERO 2.271.—APARTADO 430

EL MUNDO

DIARIO DE LA NOCHE MONARQUICO E INDEPENDIENTE

FUNDADO EN EL AÑO 1907

JOSE MARIA DE BOE1 DIRECTOR-PROPIETARIO

GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN CERVANTES, 19.—SAN AGUSTIN, 6

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

No se devuelven los originales

Dirección telefónica: DIAMUNDO

ESPAÑA EN MARRUECOS

La situación en Gomara

El rescate de los prisioneros

Parte oficial Anoche facilitaron el siguiente: El Alto Comisario, desde Tetuán, participa: «Sin novedad en el territorio de Ceuta Tetuán.»

Todas las noticias de Gomara coinciden en que la situación política de aquella comarca es francamente buena, y de las cabillas próximas a nuestras posiciones han cortado en absoluto sus relaciones con el Rif.

En el territorio de Larache, ayer realizó una columna ligera, desde Mecerah, un paseo militar en dirección de Zaia, aprovisionando las posiciones y relevando a los individuos de los batallones de Cazadores que había en ellas por otros de batallones de línea del reemplazo de 1921.

Al soldado Sebastián Monreal, del batallón de Las Navas, destacado en Babes-Sor, se le disparó el fusil estando prestando servicio de protección en la carretera entre dicha posición y Gozal, causando la muerte al soldado del mismo batallón Marcelino Vidal.

En el de Melilla, en descubierta efectuada en el día de hoy por las fuerzas de la posición de Tixera, fué muerto por el enemigo el soldado de Isabel II Jesús Villegas González.

La primera escuadrilla Havilland ha bombardeado ayer Annual e inmediaciones, arrojando 40 bombas, y la segunda escuadrilla bombardeó Tafersit, arrojando igual cantidad de explosivos.

El rescate de los cautivos La Comisión pro rescate de los cautivos, y en su nombre el presidente, nos envía sus cuartillas dando cuenta de sus gestiones, en las que dice lo siguiente: «Al publicar en Melilla el manifiesto dirigido a las familias y vecinos de aquella bella ciudad, que la mayoría de la Prensa madrileña y parte de la de provincias me ha hecho el honor de reproducir, creía haber dicho ya mi última palabra en el delicado asunto de los prisioneros; pero como veo que algunos correspondientes de Tetuán, sin duda por informes equivocados, se hacen ecos de versiones que no son exactas y que pudieran afectar a nuestra reconocida seriedad, con gran perjuicio para el rescate, me veo obligado a hacer las siguientes afirmaciones: 1.ª Nuestra gestión en Melilla en pro del rescate fué llevada a cabo de acuerdo con el Alto Comisario, quien a esta Comisión, dignamente representada en aquellos momentos en Tetuán por el elocuente diputado Sr. Sarredal, ofreció toda clase de facilidades: entregar los moros prisioneros y los cuatro millones de pesetas, etc., a fin de que pudiéramos proceder a la liberación de nuestros hermanos. 2.ª Que los anteriores ofrecimientos los repitió el general Burguete en Melilla a la Comisión de señoras que fué a visitarle para darle las gracias por lo bien que había atendido a la Comisión. 3.ª Que el Alto Comisario manifestó también a las familias que suspendería toda gestión que no fuesen la nuestra, para que no tuviéramos entorpecimientos en nuestros trabajos, y que sólo si esta gestión fracasara, él arrancaría a la fuerza los prisioneros a Abd el-Krim. 4.ª Que cuando ya nosotros de acuerdo con el jefe rebelde respecto a las condiciones del rescate, esperábamos de un momento a otro ir a Alhucemas a por los cautivos, recibimos en Melilla un telegrama del Sr. Sarredal, en el que os comunicaba que el general Burguete había deter-

minado llevar personalmente las gestiones comenzadas y terminadas por nosotros, a pesar de que no hablamos fracasados».

5.ª Que cuanto se ha dicho respecto a emisarios enviados por Abd el-Krim a Tetuán, y a un capitán de la Policía, ofreciendo el rescate de los prisioneros, en condiciones diferentes a las estipuladas con nosotros, «es completamente gratuito», pues hasta el día 8 del actual, en que salí de Melilla para la Península, el jefe de Beni-Urriague, «puedo asegurar», que no había transigido en sus manifestaciones de «no querer nada con los elementos militares», ni habían modificado sus exigencias para el rescate. 6.ª Que, por lo tanto, se puede proceder a la liberación de los cautivos cuando se quiera y por quien quiera, con sólo presentarse en aguas de Alhucemas en un barco mercante, con los moros prisioneros y las consabidas pesetas. 7.ª Que lo mismo puede hacerse con los cautivos del «Antonia Torres», cosa que yo solicité, y me fué denegada por telegrama desde Tetuán. 8.ª Que las célebres proclamas del Alto Mando, que hace un mes se repartieron sobre el campo enemigo, no han logrado rescatar ni un solo prisionero y, en cambio, han servido para que a nuestros compatriotas se les recluyera de nuevo, quitándoles la libertad que gozaban. 9.ª Que teniendo yo noticias fidedignas de que los cautivos, a pesar de que el día 21 de agosto les fué enviado un convoy de viveres, el día 30, hacia ya varios que no tenían ninguna alimentación, solicité del digno coronel Sr. Despujols, y me fué concedido, que se enviara un nuevo convoy en el que fueran el médico y los medicamentos, que hacía cerca de dos meses habíamos rogado al Alto Mando; y que dos o tres horas antes de zarpar el vapor «sa recibí orden de que se suspendiera la salida»; convoy que no ha salido hasta ayer, según los telegramas de Melilla. Conste, pues, para terminar, que hemos procedido dentro de la mayor sinceridad y patriotismo; tanto, que al llegar yo a Madrid he escrito a las familias de Melilla, y estoy haciéndolo a las de provincias, declinando el honor de la representación que me tienen concedida, para que la confíen al Alto Comisario, o a quien crean que pueda finalizar esta gran obra en la que hemos puesto todo nuestro cariño, pues no queremos hacernos responsables en las determinaciones que pudieran tomar las familias de prisioneros, al ver que no se procede inmediatamente a un rescate, que ya estaría hecho de no habernos ocurrido lo que al caballero Sr. Fernández Almeida, lo que sucedió al Sr. Hidalgo, cuando el rescate de los Ingenieros, y al Sr. García Alix en el de los paisanos; así, pues nosotros declinamos toda responsabilidad en lo que pueda ocurrir.—Manuel Cerezo Garrido.»

10.ª Que el Alto Comisario manifestó también a las familias que suspendería toda gestión que no fuesen la nuestra, para que no tuviéramos entorpecimientos en nuestros trabajos, y que sólo si esta gestión fracasara, él arrancaría a la fuerza los prisioneros a Abd el-Krim. 11.ª Que cuando ya nosotros de acuerdo con el jefe rebelde respecto a las condiciones del rescate, esperábamos de un momento a otro ir a Alhucemas a por los cautivos, recibimos en Melilla un telegrama del Sr. Sarredal, en el que os comunicaba que el general Burguete había deter-

minado llevar personalmente las gestiones comenzadas y terminadas por nosotros, a pesar de que no hablamos fracasados».

5.ª Que cuanto se ha dicho respecto a emisarios enviados por Abd el-Krim a Tetuán, y a un capitán de la Policía, ofreciendo el rescate de los prisioneros, en condiciones diferentes a las estipuladas con nosotros, «es completamente gratuito», pues hasta el día 8 del actual, en que salí de Melilla para la Península, el jefe de Beni-Urriague, «puedo asegurar», que no había transigido en sus manifestaciones de «no querer nada con los elementos militares», ni habían modificado sus exigencias para el rescate. 6.ª Que, por lo tanto, se puede proceder a la liberación de los cautivos cuando se quiera y por quien quiera, con sólo presentarse en aguas de Alhucemas en un barco mercante, con los moros prisioneros y las consabidas pesetas. 7.ª Que lo mismo puede hacerse con los cautivos del «Antonia Torres», cosa que yo solicité, y me fué denegada por telegrama desde Tetuán. 8.ª Que las célebres proclamas del Alto Mando, que hace un mes se repartieron sobre el campo enemigo, no han logrado rescatar ni un solo prisionero y, en cambio, han servido para que a nuestros compatriotas se les recluyera de nuevo, quitándoles la libertad que gozaban. 9.ª Que teniendo yo noticias fidedignas de que los cautivos, a pesar de que el día 21 de agosto les fué enviado un convoy de viveres, el día 30, hacia ya varios que no tenían ninguna alimentación, solicité del digno coronel Sr. Despujols, y me fué concedido, que se enviara un nuevo convoy en el que fueran el médico y los medicamentos, que hacía cerca de dos meses habíamos rogado al Alto Mando; y que dos o tres horas antes de zarpar el vapor «sa recibí orden de que se suspendiera la salida»; convoy que no ha salido hasta ayer, según los telegramas de Melilla. Conste, pues, para terminar, que hemos procedido dentro de la mayor sinceridad y patriotismo; tanto, que al llegar yo a Madrid he escrito a las familias de Melilla, y estoy haciéndolo a las de provincias, declinando el honor de la representación que me tienen concedida, para que la confíen al Alto Comisario, o a quien crean que pueda finalizar esta gran obra en la que hemos puesto todo nuestro cariño, pues no queremos hacernos responsables en las determinaciones que pudieran tomar las familias de prisioneros, al ver que no se procede inmediatamente a un rescate, que ya estaría hecho de no habernos ocurrido lo que al caballero Sr. Fernández Almeida, lo que sucedió al Sr. Hidalgo, cuando el rescate de los Ingenieros, y al Sr. García Alix en el de los paisanos; así, pues nosotros declinamos toda responsabilidad en lo que pueda ocurrir.—Manuel Cerezo Garrido.»

10.ª Que el Alto Comisario manifestó también a las familias que suspendería toda gestión que no fuesen la nuestra, para que no tuviéramos entorpecimientos en nuestros trabajos, y que sólo si esta gestión fracasara, él arrancaría a la fuerza los prisioneros a Abd el-Krim. 11.ª Que cuando ya nosotros de acuerdo con el jefe rebelde respecto a las condiciones del rescate, esperábamos de un momento a otro ir a Alhucemas a por los cautivos, recibimos en Melilla un telegrama del Sr. Sarredal, en el que os comunicaba que el general Burguete había deter-

minado llevar personalmente las gestiones comenzadas y terminadas por nosotros, a pesar de que no hablamos fracasados».

5.ª Que cuanto se ha dicho respecto a emisarios enviados por Abd el-Krim a Tetuán, y a un capitán de la Policía, ofreciendo el rescate de los prisioneros, en condiciones diferentes a las estipuladas con nosotros, «es completamente gratuito», pues hasta el día 8 del actual, en que salí de Melilla para la Península, el jefe de Beni-Urriague, «puedo asegurar», que no había transigido en sus manifestaciones de «no querer nada con los elementos militares», ni habían modificado sus exigencias para el rescate. 6.ª Que, por lo tanto, se puede proceder a la liberación de los cautivos cuando se quiera y por quien quiera, con sólo presentarse en aguas de Alhucemas en un barco mercante, con los moros prisioneros y las consabidas pesetas. 7.ª Que lo mismo puede hacerse con los cautivos del «Antonia Torres», cosa que yo solicité, y me fué denegada por telegrama desde Tetuán. 8.ª Que las célebres proclamas del Alto Mando, que hace un mes se repartieron sobre el campo enemigo, no han logrado rescatar ni un solo prisionero y, en cambio, han servido para que a nuestros compatriotas se les recluyera de nuevo, quitándoles la libertad que gozaban. 9.ª Que teniendo yo noticias fidedignas de que los cautivos, a pesar de que el día 21 de agosto les fué enviado un convoy de viveres, el día 30, hacia ya varios que no tenían ninguna alimentación, solicité del digno coronel Sr. Despujols, y me fué concedido, que se enviara un nuevo convoy en el que fueran el médico y los medicamentos, que hacía cerca de dos meses habíamos rogado al Alto Mando; y que dos o tres horas antes de zarpar el vapor «sa recibí orden de que se suspendiera la salida»; convoy que no ha salido hasta ayer, según los telegramas de Melilla. Conste, pues, para terminar, que hemos procedido dentro de la mayor sinceridad y patriotismo; tanto, que al llegar yo a Madrid he escrito a las familias de Melilla, y estoy haciéndolo a las de provincias, declinando el honor de la representación que me tienen concedida, para que la confíen al Alto Comisario, o a quien crean que pueda finalizar esta gran obra en la que hemos puesto todo nuestro cariño, pues no queremos hacernos responsables en las determinaciones que pudieran tomar las familias de prisioneros, al ver que no se procede inmediatamente a un rescate, que ya estaría hecho de no habernos ocurrido lo que al caballero Sr. Fernández Almeida, lo que sucedió al Sr. Hidalgo, cuando el rescate de los Ingenieros, y al Sr. García Alix en el de los paisanos; así, pues nosotros declinamos toda responsabilidad en lo que pueda ocurrir.—Manuel Cerezo Garrido.»

10.ª Que el Alto Comisario manifestó también a las familias que suspendería toda gestión que no fuesen la nuestra, para que no tuviéramos entorpecimientos en nuestros trabajos, y que sólo si esta gestión fracasara, él arrancaría a la fuerza los prisioneros a Abd el-Krim. 11.ª Que cuando ya nosotros de acuerdo con el jefe rebelde respecto a las condiciones del rescate, esperábamos de un momento a otro ir a Alhucemas a por los cautivos, recibimos en Melilla un telegrama del Sr. Sarredal, en el que os comunicaba que el general Burguete había deter-

minado llevar personalmente las gestiones comenzadas y terminadas por nosotros, a pesar de que no hablamos fracasados».

5.ª Que cuanto se ha dicho respecto a emisarios enviados por Abd el-Krim a Tetuán, y a un capitán de la Policía, ofreciendo el rescate de los prisioneros, en condiciones diferentes a las estipuladas con nosotros, «es completamente gratuito», pues hasta el día 8 del actual, en que salí de Melilla para la Península, el jefe de Beni-Urriague, «puedo asegurar», que no había transigido en sus manifestaciones de «no querer nada con los elementos militares», ni habían modificado sus exigencias para el rescate. 6.ª Que, por lo tanto, se puede proceder a la liberación de los cautivos cuando se quiera y por quien quiera, con sólo presentarse en aguas de Alhucemas en un barco mercante, con los moros prisioneros y las consabidas pesetas. 7.ª Que lo mismo puede hacerse con los cautivos del «Antonia Torres», cosa que yo solicité, y me fué denegada por telegrama desde Tetuán. 8.ª Que las célebres proclamas del Alto Mando, que hace un mes se repartieron sobre el campo enemigo, no han logrado rescatar ni un solo prisionero y, en cambio, han servido para que a nuestros compatriotas se les recluyera de nuevo, quitándoles la libertad que gozaban. 9.ª Que teniendo yo noticias fidedignas de que los cautivos, a pesar de que el día 21 de agosto les fué enviado un convoy de viveres, el día 30, hacia ya varios que no tenían ninguna alimentación, solicité del digno coronel Sr. Despujols, y me fué concedido, que se enviara un nuevo convoy en el que fueran el médico y los medicamentos, que hacía cerca de dos meses habíamos rogado al Alto Mando; y que dos o tres horas antes de zarpar el vapor «sa recibí orden de que se suspendiera la salida»; convoy que no ha salido hasta ayer, según los telegramas de Melilla. Conste, pues, para terminar, que hemos procedido dentro de la mayor sinceridad y patriotismo; tanto, que al llegar yo a Madrid he escrito a las familias de Melilla, y estoy haciéndolo a las de provincias, declinando el honor de la representación que me tienen concedida, para que la confíen al Alto Comisario, o a quien crean que pueda finalizar esta gran obra en la que hemos puesto todo nuestro cariño, pues no queremos hacernos responsables en las determinaciones que pudieran tomar las familias de prisioneros, al ver que no se procede inmediatamente a un rescate, que ya estaría hecho de no habernos ocurrido lo que al caballero Sr. Fernández Almeida, lo que sucedió al Sr. Hidalgo, cuando el rescate de los Ingenieros, y al Sr. García Alix en el de los paisanos; así, pues nosotros declinamos toda responsabilidad en lo que pueda ocurrir.—Manuel Cerezo Garrido.»

10.ª Que el Alto Comisario manifestó también a las familias que suspendería toda gestión que no fuesen la nuestra, para que no tuviéramos entorpecimientos en nuestros trabajos, y que sólo si esta gestión fracasara, él arrancaría a la fuerza los prisioneros a Abd el-Krim. 11.ª Que cuando ya nosotros de acuerdo con el jefe rebelde respecto a las condiciones del rescate, esperábamos de un momento a otro ir a Alhucemas a por los cautivos, recibimos en Melilla un telegrama del Sr. Sarredal, en el que os comunicaba que el general Burguete había deter-

minado llevar personalmente las gestiones comenzadas y terminadas por nosotros, a pesar de que no hablamos fracasados».

5.ª Que cuanto se ha dicho respecto a emisarios enviados por Abd el-Krim a Tetuán, y a un capitán de la Policía, ofreciendo el rescate de los prisioneros, en condiciones diferentes a las estipuladas con nosotros, «es completamente gratuito», pues hasta el día 8 del actual, en que salí de Melilla para la Península, el jefe de Beni-Urriague, «puedo asegurar», que no había transigido en sus manifestaciones de «no querer nada con los elementos militares», ni habían modificado sus exigencias para el rescate. 6.ª Que, por lo tanto, se puede proceder a la liberación de los cautivos cuando se quiera y por quien quiera, con sólo presentarse en aguas de Alhucemas en un barco mercante, con los moros prisioneros y las consabidas pesetas. 7.ª Que lo mismo puede hacerse con los cautivos del «Antonia Torres», cosa que yo solicité, y me fué denegada por telegrama desde Tetuán. 8.ª Que las célebres proclamas del Alto Mando, que hace un mes se repartieron sobre el campo enemigo, no han logrado rescatar ni un solo prisionero y, en cambio, han servido para que a nuestros compatriotas se les recluyera de nuevo, quitándoles la libertad que gozaban. 9.ª Que teniendo yo noticias fidedignas de que los cautivos, a pesar de que el día 21 de agosto les fué enviado un convoy de viveres, el día 30, hacia ya varios que no tenían ninguna alimentación, solicité del digno coronel Sr. Despujols, y me fué concedido, que se enviara un nuevo convoy en el que fueran el médico y los medicamentos, que hacía cerca de dos meses habíamos rogado al Alto Mando; y que dos o tres horas antes de zarpar el vapor «sa recibí orden de que se suspendiera la salida»; convoy que no ha salido hasta ayer, según los telegramas de Melilla. Conste, pues, para terminar, que hemos procedido dentro de la mayor sinceridad y patriotismo; tanto, que al llegar yo a Madrid he escrito a las familias de Melilla, y estoy haciéndolo a las de provincias, declinando el honor de la representación que me tienen concedida, para que la confíen al Alto Comisario, o a quien crean que pueda finalizar esta gran obra en la que hemos puesto todo nuestro cariño, pues no queremos hacernos responsables en las determinaciones que pudieran tomar las familias de prisioneros, al ver que no se procede inmediatamente a un rescate, que ya estaría hecho de no habernos ocurrido lo que al caballero Sr. Fernández Almeida, lo que sucedió al Sr. Hidalgo, cuando el rescate de los Ingenieros, y al Sr. García Alix en el de los paisanos; así, pues nosotros declinamos toda responsabilidad en lo que pueda ocurrir.—Manuel Cerezo Garrido.»

10.ª Que el Alto Comisario manifestó también a las familias que suspendería toda gestión que no fuesen la nuestra, para que no tuviéramos entorpecimientos en nuestros trabajos, y que sólo si esta gestión fracasara, él arrancaría a la fuerza los prisioneros a Abd el-Krim. 11.ª Que cuando ya nosotros de acuerdo con el jefe rebelde respecto a las condiciones del rescate, esperábamos de un momento a otro ir a Alhucemas a por los cautivos, recibimos en Melilla un telegrama del Sr. Sarredal, en el que os comunicaba que el general Burguete había deter-

minado llevar personalmente las gestiones comenzadas y terminadas por nosotros, a pesar de que no hablamos fracasados».

5.ª Que cuanto se ha dicho respecto a emisarios enviados por Abd el-Krim a Tetuán, y a un capitán de la Policía, ofreciendo el rescate de los prisioneros, en condiciones diferentes a las estipuladas con nosotros, «es completamente gratuito», pues hasta el día 8 del actual, en que salí de Melilla para la Península, el jefe de Beni-Urriague, «puedo asegurar», que no había transigido en sus manifestaciones de «no querer nada con los elementos militares», ni habían modificado sus exigencias para el rescate. 6.ª Que, por lo tanto, se puede proceder a la liberación de los cautivos cuando se quiera y por quien quiera, con sólo presentarse en aguas de Alhucemas en un barco mercante, con los moros prisioneros y las consabidas pesetas. 7.ª Que lo mismo puede hacerse con los cautivos del «Antonia Torres», cosa que yo solicité, y me fué denegada por telegrama desde Tetuán. 8.ª Que las célebres proclamas del Alto Mando, que hace un mes se repartieron sobre el campo enemigo, no han logrado rescatar ni un solo prisionero y, en cambio, han servido para que a nuestros compatriotas se les recluyera de nuevo, quitándoles la libertad que gozaban. 9.ª Que teniendo yo noticias fidedignas de que los cautivos, a pesar de que el día 21 de agosto les fué enviado un convoy de viveres, el día 30, hacia ya varios que no tenían ninguna alimentación, solicité del digno coronel Sr. Despujols, y me fué concedido, que se enviara un nuevo convoy en el que fueran el médico y los medicamentos, que hacía cerca de dos meses habíamos rogado al Alto Mando; y que dos o tres horas antes de zarpar el vapor «sa recibí orden de que se suspendiera la salida»; convoy que no ha salido hasta ayer, según los telegramas de Melilla. Conste, pues, para terminar, que hemos procedido dentro de la mayor sinceridad y patriotismo; tanto, que al llegar yo a Madrid he escrito a las familias de Melilla, y estoy haciéndolo a las de provincias, declinando el honor de la representación que me tienen concedida, para que la confíen al Alto Comisario, o a quien crean que pueda finalizar esta gran obra en la que hemos puesto todo nuestro cariño, pues no queremos hacernos responsables en las determinaciones que pudieran tomar las familias de prisioneros, al ver que no se procede inmediatamente a un rescate, que ya estaría hecho de no habernos ocurrido lo que al caballero Sr. Fernández Almeida, lo que sucedió al Sr. Hidalgo, cuando el rescate de los Ingenieros, y al Sr. García Alix en el de los paisanos; así, pues nosotros declinamos toda responsabilidad en lo que pueda ocurrir.—Manuel Cerezo Garrido.»

10.ª Que el Alto Comisario manifestó también a las familias que suspendería toda gestión que no fuesen la nuestra, para que no tuviéramos entorpecimientos en nuestros trabajos, y que sólo si esta gestión fracasara, él arrancaría a la fuerza los prisioneros a Abd el-Krim. 11.ª Que cuando ya nosotros de acuerdo con el jefe rebelde respecto a las condiciones del rescate, esperábamos de un momento a otro ir a Alhucemas a por los cautivos, recibimos en Melilla un telegrama del Sr. Sarredal, en el que os comunicaba que el general Burguete había deter-

minado llevar personalmente las gestiones comenzadas y terminadas por nosotros, a pesar de que no hablamos fracasados».

5.ª Que cuanto se ha dicho respecto a emisarios enviados por Abd el-Krim a Tetuán, y a un capitán de la Policía, ofreciendo el rescate de los prisioneros, en condiciones diferentes a las estipuladas con nosotros, «es completamente gratuito», pues hasta el día 8 del actual, en que salí de Melilla para la Península, el jefe de Beni-Urriague, «puedo asegurar», que no había transigido en sus manifestaciones de «no querer nada con los elementos militares», ni habían modificado sus exigencias para el rescate. 6.ª Que, por lo tanto, se puede proceder a la liberación de los cautivos cuando se quiera y por quien quiera, con sólo presentarse en aguas de Alhucemas en un barco mercante, con los moros prisioneros y las consabidas pesetas. 7.ª Que lo mismo puede hacerse con los cautivos del «Antonia Torres», cosa que yo solicité, y me fué denegada por telegrama desde Tetuán. 8.ª Que las célebres proclamas del Alto Mando, que hace un mes se repartieron sobre el campo enemigo, no han logrado rescatar ni un solo prisionero y, en cambio, han servido para que a nuestros compatriotas se les recluyera de nuevo, quitándoles la libertad que gozaban. 9.ª Que teniendo yo noticias fidedignas de que los cautivos, a pesar de que el día 21 de agosto les fué enviado un convoy de viveres, el día 30, hacia ya varios que no tenían ninguna alimentación, solicité del digno coronel Sr. Despujols, y me fué concedido, que se enviara un nuevo convoy en el que fueran el médico y los medicamentos, que hacía cerca de dos meses habíamos rogado al Alto Mando; y que dos o tres horas antes de zarpar el vapor «sa recibí orden de que se suspendiera la salida»; convoy que no ha salido hasta ayer, según los telegramas de Melilla. Conste, pues, para terminar, que hemos procedido dentro de la mayor sinceridad y patriotismo; tanto, que al llegar yo a Madrid he escrito a las familias de Melilla, y estoy haciéndolo a las de provincias, declinando el honor de la representación que me tienen concedida, para que la confíen al Alto Comisario, o a quien crean que pueda finalizar esta gran obra en la que hemos puesto todo nuestro cariño, pues no queremos hacernos responsables en las determinaciones que pudieran tomar las familias de prisioneros, al ver que no se procede inmediatamente a un rescate, que ya estaría hecho de no habernos ocurrido lo que al caballero Sr. Fernández Almeida, lo que sucedió al Sr. Hidalgo, cuando el rescate de los Ingenieros, y al Sr. García Alix en el de los paisanos; así, pues nosotros declinamos toda responsabilidad en lo que pueda ocurrir.—Manuel Cerezo Garrido.»

10.ª Que el Alto Comisario manifestó también a las familias que suspendería toda gestión que no fuesen la nuestra, para que no tuviéramos entorpecimientos en nuestros trabajos, y que sólo si esta gestión fracasara, él arrancaría a la fuerza los prisioneros a Abd el-Krim. 11.ª Que cuando ya nosotros de acuerdo con el jefe rebelde respecto a las condiciones del rescate, esperábamos de un momento a otro ir a Alhucemas a por los cautivos, recibimos en Melilla un telegrama del Sr. Sarredal, en el que os comunicaba que el general Burguete había deter-

minado llevar personalmente las gestiones comenzadas y terminadas por nosotros, a pesar de que no hablamos fracasados».

5.ª Que cuanto se ha dicho respecto a emisarios enviados por Abd el-Krim a Tetuán, y a un capitán de la Policía, ofreciendo el rescate de los prisioneros, en condiciones diferentes a las estipuladas con nosotros, «es completamente gratuito», pues hasta el día 8 del actual, en que salí de Melilla para la Península, el jefe de Beni-Urriague, «puedo asegurar», que no había transigido en sus manifestaciones de «no querer nada con los elementos militares», ni habían modificado sus exigencias para el rescate. 6.ª Que, por lo tanto, se puede proceder a la liberación de los cautivos cuando se quiera y por quien quiera, con sólo presentarse en aguas de Alhucemas en un barco mercante, con los moros prisioneros y las consabidas pesetas. 7.ª Que lo mismo puede hacerse con los cautivos del «Antonia Torres», cosa que yo solicité, y me fué denegada por telegrama desde Tetuán. 8.ª Que las célebres proclamas del Alto Mando, que hace un mes se repartieron sobre el campo enemigo, no han logrado rescatar ni un solo prisionero y, en cambio, han servido para que a nuestros compatriotas se les recluyera de nuevo, quitándoles la libertad que gozaban. 9.ª Que teniendo yo noticias fidedignas de que los cautivos, a pesar de que el día 21 de agosto les fué enviado un convoy de viveres, el día 30, hacia ya varios que no tenían ninguna alimentación, solicité del digno coronel Sr. Despujols, y me fué concedido, que se enviara un nuevo convoy en el que fueran el médico y los medicamentos, que hacía cerca de dos meses habíamos rogado al Alto Mando; y que dos o tres horas antes de zarpar el vapor «sa recibí orden de que se suspendiera la salida»; convoy que no ha salido hasta ayer, según los telegramas de Melilla. Conste, pues, para terminar, que hemos procedido dentro de la mayor sinceridad y patriotismo; tanto, que al llegar yo a Madrid he escrito a las familias de Melilla, y estoy haciéndolo a las de provincias, declinando el honor de la representación que me tienen concedida, para que la confíen al Alto Comisario, o a quien crean que pueda finalizar esta gran obra en la que hemos puesto todo nuestro cariño, pues no queremos hacernos responsables en las determinaciones que pudieran tomar las familias de prisioneros, al ver que no se procede inmediatamente a un rescate, que ya estaría hecho de no habernos ocurrido lo que al caballero Sr. Fernández Almeida, lo que sucedió al Sr. Hidalgo, cuando el rescate de los Ingenieros, y al Sr. García Alix en el de los paisanos; así, pues nosotros declinamos toda responsabilidad en lo que pueda ocurrir.—Manuel Cerezo Garrido.»

10.ª Que el Alto Comisario manifestó también a las familias que suspendería toda gestión que no fuesen la nuestra, para que no tuviéramos entorpecimientos en nuestros trabajos, y que sólo si esta gestión fracasara, él arrancaría a la fuerza los prisioneros a Abd el-Krim. 11.ª Que cuando ya nosotros de acuerdo con el jefe rebelde respecto a las condiciones del rescate, esperábamos de un momento a otro ir a Alhucemas a por los cautivos, recibimos en Melilla un telegrama del Sr. Sarredal, en el que os comunicaba que el general Burguete había deter-

minado llevar personalmente las gestiones comenzadas y terminadas por nosotros, a pesar de que no hablamos fracasados».

5.ª Que cuanto se ha dicho respecto a emisarios enviados por Abd el-Krim a Tetuán, y a un capitán de la Policía, ofreciendo el rescate de los prisioneros, en condiciones diferentes a las estipuladas con nosotros, «es completamente gratuito», pues hasta el día 8 del actual, en que salí de Melilla para la Península, el jefe de Beni-Urriague, «puedo asegurar», que no había transigido en sus manifestaciones de «no querer nada con los elementos militares», ni habían modificado sus exigencias para el rescate. 6.ª Que, por lo tanto, se puede proceder a la liberación de los cautivos cuando se quiera y por quien quiera, con sólo presentarse en aguas de Alhucemas en un barco mercante, con los moros prisioneros y las consabidas pesetas. 7.ª Que lo mismo puede hacerse con los cautivos del «Antonia Torres», cosa que yo solicité, y me fué denegada por telegrama desde Tetuán. 8.ª Que las célebres proclamas del Alto Mando, que hace un mes se repartieron sobre el campo enemigo, no han logrado rescatar ni un solo prisionero y, en cambio, han servido para que a nuestros compatriotas se les recluyera de nuevo, quitándoles la libertad que gozaban. 9.ª Que teniendo yo noticias fidedignas de que los cautivos, a pesar de que el día 21 de agosto les fué enviado un convoy de viveres, el día 30, hacia ya varios que no tenían ninguna alimentación, solicité del digno coronel Sr. Despujols, y me fué concedido, que se enviara un nuevo convoy en el que fueran el médico y los medicamentos, que hacía cerca de dos meses habíamos rogado al Alto Mando; y que dos o tres horas antes de zarpar el vapor «sa recibí orden de que se suspendiera la salida»; convoy que no ha salido hasta ayer, según los telegramas de Melilla. Conste, pues, para terminar, que hemos procedido dentro de la mayor sinceridad y patriotismo; tanto, que al llegar yo a Madrid he escrito a las familias de Melilla, y estoy haciéndolo a las de provincias, declinando el honor de la representación que me tienen concedida, para que la confíen al Alto Comisario, o a quien crean que pueda finalizar esta gran obra en la que hemos puesto todo nuestro cariño, pues no queremos hacernos responsables en las determinaciones que pudieran tomar las familias de prisioneros, al ver que no se procede inmediatamente a un rescate, que ya estaría hecho de no habernos ocurrido lo que al caballero Sr. Fernández Almeida, lo que sucedió al Sr. Hidalgo, cuando el rescate de los Ingenieros, y al Sr. García Alix en el de los paisanos; así, pues nosotros declinamos toda responsabilidad en lo que pueda ocurrir.—Manuel Cerezo Garrido.»

10.ª Que el Alto Comisario manifestó también a las familias que suspendería toda gestión que no fuesen la nuestra, para que no tuviéramos entorpecimientos en nuestros trabajos, y que sólo si esta gestión fracasara, él arrancaría a la fuerza los prisioneros a Abd el-Krim. 11.ª Que cuando ya nosotros de acuerdo con el jefe rebelde respecto a las condiciones del rescate, esperábamos de un momento a otro ir a Alhucemas a por los cautivos, recibimos en Melilla un telegrama del Sr. Sarredal, en el que os comunicaba que el general Burguete había deter-

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA Los oficiales ex alumnos reanudan sus estudios

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica hoy una Real orden, en la que se dice que, vistos los deseos manifestados por los oficiales de Infantería que relacionamos a continuación, de reanudar los estudios en la Escuela Superior de Guerra, a partir del curso en que se hallaban en 2 de diciembre de 1919, se accede a lo solicitado, disponiéndose que dichos oficiales queden en situación de dispo-

Estos oficiales son los siguientes: Capitanes: D. Luis Carranza, D. Juan Barja, D. Eleuterio Villanueva, D. José Díaz de Villegas, D. Fernando del Aguila y D. Joaquín Boneta. Tenientes: D. Juan Priego, D. José Navas, D. Luis Montes, D. Joaquín Alonso García, D. Fernando Arnieles, D. Manuel García-Baquero, D. José Lázcano, D. José Roca, D. Francisco Domínguez, D. Ramón Mora, D. Miguel Martín Naranjo, D. Idelfonso Rodríguez, D. Antonio Aymat y D. Luis de Lamo.

EN RUSIA UNA NUEVA TORRE DE BABEL

Sabido es que en Rusia la gente sigue muriéndose de hambre.

La cosecha, bastante pobre, de este año no ha venido a remediar los estragos de la sequía de 1921-1922. Los Comités de socorro piden siempre dinero. Las víctimas se cuentan por millones.

En Madrid se han recaudado por un periódico más de 700.000 pesetas con destino a los hambrientos. En las iglesias se hacen cuestas con el propio fin. Muchísimas son las personas de este país que han dado tres duros a los recaudadores de tales limosnas, por aquello de que «con tres duros se salva la vida de un hombre». Todas esas sumas caen como en un tonel sin fondo. Los rusos de la Ucrania y del Volga continúan pareciendo de hambre, a pesar de tanto dinero.

El Soviet de Moscú acude a la caridad universal porque carece de recursos con que hacer frente a tamaña calamidad. Pero vota catorce millones de rublos oro para construir en Moscú un palacio del Trabajo, el cual tendrá una torre que será la «más alta del mundo».

Nátese que en la Rusia comunista, ni se trabaja ni se puede trabajar; la producción rusa de hoy es ínfima con relación a la de los tiempos del zarismo. Contando el rublo oro a 2,60 pesetas (cambio de 1914; hoy el oro es más alto), resultaría 36.400.000 pesetas; de donde se deduce que, a razón de tres duros por cabeza, según la solemne declaración del doctor Nansen, con aquella suma habría medio de salvar más de dos millones de vidas.

Sin embargo, el Soviet de Moscú, con su mentalidad semítica, consagrará catorce millones de rublos oro a erigir, en acción de gracias a Jehovah, una torre altísima, que supere a las más altas torres del mundo. Este edificio colosal será el mausoleo del pueblo ruso. Será, tal vez, el mausoleo de la civilización.

SALUSTIO

¿Qué ocurre en el Real?

Hasta la fecha, y la época va muy avanzada, no se ha decidido quién en definitiva continuará en la próxima temporada al frente de la Empresa del Teatro Real. Debido a ello, aún no se ha hecho pública la lista de la compañía que actuará en nuestro primer teatro lírico.

Sea quien fuere la Empresa concesionaria, si ha de servir debidamente los intereses de sus abonados y el supremo interés de los aficionados a la ópera, no debe perder un solo día para contar con los artistas que aquí tenemos derecho a exigir, pues, como es natural, ellos no pueden subordinar a nuestras decisiones su libertad para contraer otros compromisos.

Cumplimos nuestro deber exhortando al celo de quien proceda para que sin demora allane las dificultades que hubiere, y no tengamos más tarde que conformarnos con los artistas que otras Empresas hayan despedido.

MAXIMO GIM



Julia Castrillo, del teatro de Fuencarral.

TEMAS DE ACTUALIDAD

Al ministro de Estado

Llega a nuestras manos un recorte del «Diario Español», de la Habana, del día 21 de julio último, cuyo texto es el siguiente: «Ayer se inició en el Juzgado de instrucción de la Sección primera causa por falsedad en documento público, a virtud de denuncia formulada ante la Policía secreta por nuestro compañero en la Prensa señor Serafín García Gabraith, domiciliado en Curuzo, 13, bijos, en la que refiere que en su carácter de investigador oficial de la herencia de D. Juan Olivella y Soler, que falleció en esta capital el día 2 de octubre de 1920 en la casa de su propiedad, calle 23, número 310, en el Vedado, había descubierto una serie de falsedades cometidas por el asesor del Consulado de España y abogado consultor de la Legión en esta capital, doctor Luis de Aldecoa y Jiménez; su sobrino Sr. José Hervas Aldecoa; el notario público, Aurelio Fernández de Castro; el Sr. Ramiro Monfor y otros.

Refiere el denunciante, Sr. García, que a los cuatro meses y seis días de haber fallecido el Sr. Olivella, hicieron comparecer ante el notario Fernández de Castro a un supuesto Olivella, que vendió su casa de la calle 23, valorada en más de 70.000 pesetas, a José Cabeo Rodríguez, representante por Monfort, como apoderado del mismo, y después hipotecaron la referida casa en 12.000 pesos al Sr. Graciano Batacourt, rico hacendado camagüeyano. Que con posterioridad cancelaron la referida hipoteca, levantando otra de 20.000 pesos sobre el indicado inmueble, que tomaron al Sr. Joaquín Socarrás y Lollet de Mola, propietario y vecino del Hotel Roma.

También los acusados Aldecoa

EL DESASTRE DEL EJERCITO GRIEGO

EL REY CONSTANTINO NO PIENSA ABDICAR

Continúan las operaciones.-Los aliados ante el conflicto.-Pánico en Esmirna

LONDRES 15.—Según el «Daily Mail», los Gobiernos de París y Londres están de perfecto acuerdo sobre la necesidad de adoptar un procedimiento más expeditivo que la Conferencia de Venecia para solucionar el problema del próximo Oriente.

En su consecuencia, y conforme a los métodos expuestos por el Sr. Poincaré, el Sr. Harding se pondrá de acuerdo definitivamente con los jefes de los Gobiernos francés e italiano, antes de que los aliados conferencien con los representantes de Turquía y Grecia.

Los periódicos hacen resaltar unánimemente la imperiosa necesidad para Inglaterra de adoptar una línea de conducta común con Francia para tratar de solucionar el problema oriental.

Según el «Times», el primer deber de los hombres de Estado ingleses es seguir la opinión británica y esforzarse en colaborar estrechamente con Francia, su aliada durante la gran guerra.

En Chio y Mitilene.—En las islas de Chio y Mitilene ha estallado un movimiento revolucionario.

En la segunda de dichas islas, la población ha decretado el destronamiento del Rey Constantino, y ha proclamado la República.

Los aliados ante el conflicto LEAFIELD 15.—Han sido desembarcadas fuerzas británicas, francesas e italianas en las zonas neutrales, en Charnach, en la costa asiática de los Dardanelos y en Escutari, frente a Constantinopla.

Se han tomado estas medidas como prueba de la solidaridad de los aliados y para asegurar la protección de Constantinopla, los Estrechos y la península de Galipoli.

Kemalistas y bolcheviques LEAFIELD 15.—Dice el «Daily News», con referencia a informes de Moscú, que el Gobierno soviético ha recibido un telegrama de Ankara firmado por el presidente de la Comisaría de los Soviets turcos, expresándole la amistad de los nacionalistas otomanos.

La libertad de los estrechos LEAFIELD 15.—Ha sido acogida favorablemente la manifestación hecha por el encargado de Negocios francés en Londres al Ministerio de Negocios Extranjeros británico acerca de las instrucciones del Gobierno francés sobre el acuerdo francobritánico respecto a libertad de los Estrechos.

Un acuerdo EILVESE 15.—El corresponsal de «Le Times» en Londres, asegura que los Gobiernos inglés y francés han llegado a un acuerdo fundamental en el asunto de los Estrechos. Agrega que faltaba aún detallar los diferentes puntos para poder hacer proposiciones definitivas a los turcos.

Lo que dice el general francés Woygand EILVESE 15.—El general francés Woygand ha manifestado al corresponsal en París del «Morning Post», que Francia no puso nunca a disposición de los kemalistas cañones ni municiones para emprender su ofensiva contra los griegos.

Los deseos de Lloyd George LONDRES 15.—Según «The Times», en los círculos ingleses bien informados se atribuye a Lloyd George el deseo de que el arreglo del problema de Asia Menor sea confiado a la Sociedad de Naciones, y que las cuestiones relativas a los Estrechos y Tracia oriental, así como la de Bulgaria, tengan una salida al mar Egeo, queden reservadas para los signatarios del Tratado de Sevres.

No abdicará el Rey Constantino LONDRES 15.—Comunican de Nueva York que el secretario del Rey Constantino, que se encuentra en su residencia de Tatoy, ha dirigido a la «United Press» el siguiente telegrama: «El rumor según el cual el Rey Constantino se propone abdicar, es absolutamente falso.»

Rendiciones.—Kemal bajó en Esmirna EILVESE 15.—Comunican de Angora que se ha rendido una parte del Ejército griego, que ofrecía una resistencia en la península de Thoesme.

El grueso de las tropas turcas, con Kemal bajá, ha entrado en Esmirna.

Mariscal inglés a Constantinopla EILVESE 15.—El mariscal French ha marchado a Constantinopla con una misión militar, de carácter especial.

Precauciones inglesas LONDRES 15.—El segundo batallón del regimiento de Sussex, ha embarcado esta tarde en Malta, para Constantinopla. Las demás tropas de Malta han recibido aviso de encontrarse dispuestas para embarcar a la primera orden.

La resistencia de la undécima división PARIS 15.—Comunican de Constantinopla que la guerra en Asia Menor puede considerarse virtualmente terminada. Sólo la undécima división griega persiste en la resistencia después de la retirada de Brusas.

Las operaciones continúan LONDRES 15.—El corresponsal del «Daily News» en Oriente dice que las fuerzas turcas que persiguen al tercer cuerpo de Ejército griego han llegado a Mudania. Las tropas turcas procedentes del Norte de la orilla asiática de los Dardanelos, parece que con estos movimientos se trata de cerrar el paso al tercer cuerpo de Ejército griego, y que por esta razón Mustafa Kemal no ha respondido todavía a la proposición de armisticio que se le ha dirigido.

Censuras a los búlgaros LEAFIELD 15.—Según «The Times», la noticia de que los «comitadjs» búlgaros han chocado con destacamentos griegos en Nevrokop no tiene importancia política, aunque es de lamentar que el Gobierno búlgaro no haya asegurado las fronteras en estas críticas circunstancias.

La actitud de Venizelos PARIS 15.—Los periódicos hacen resaltar la actividad desplegada por el ex presidente del Consejo heleno Sr. Venizelos, quien actualmente se encuentra en París.

Según «Le Journal», el Sr. Venizelos permanecerá en París varios días y después emprenderá un viaje por las grandes capitales del extranjero con objeto de abogar por la causa griega, y de insistir en que se vea el peligro que constituiría para la paz general la coalición de Moscú, Angora y Berlín y las inevitables consecuencias que tendría la invasión de Tracia por los kemalistas.

Según declaraciones hechas por personalidades de su séquito, el Sr. Venizelos se conformará con intentar que se repare el error del régimen heleno actual; pero que se negará enérgicamente a colaborar con el Rey Constantino.

Lo que dice Metaxas ROMA 15.—«La Epoca» anuncia la llegada a Brindis del Sr. Metaxas, ministro de Grecia cerca del Quirinal, de regreso, procedente de Atenas.

El Sr. Metaxas ha declarado que carece en absoluto de fundamento los rumores que circulan acerca de una probable abdicación del Rey Constantino, añadiendo que el pueblo heleno no considera en modo alguno responsable a su Monarca de la política seguida actualmente por Grecia, ni del revés sufrido por su Ejército.

Bulgaria ante los acontecimientos SOFIA 15.—La opinión pública sigue con creciente interés el curso de los acontecimientos en el Próximo Oriente.

Los periódicos se muestran convencidos de que en la Conferencia en que ha de ser redactado el nuevo Estatuto de los Balcanes, se tomarán seriamente en consideración las legítimas reivindicaciones de Bulgaria.

Un mensaje a la Sociedad de Naciones GINEBRA 15.—El Patriarca ecuménico griego y arzobispo de Constantinopla, monseñor Meletios, ha enviado a la Sociedad de Naciones un mensaje pidiendo la protección para los cristianos de Asia Menor.

La situación en Esmirna.—Incendios. Pánico en la ciudad.—Medidas del Gobierno italiano ESMIRNA 15.—Una formidable incendio ha reducido a cenizas los barrios griegos y armenios, extendiéndose a otras barriadas de la ciudad.

Un pánico indescriptible se ha apoderado de toda la población.

Los buques italianos se están esforzando por salvar a la colonia italiana.

El Gobierno italiano ha tomado medidas enérgicas para provocar y fomentar la expedición a Esmirna de buques cargados de víveres y medicamentos.

La escasez de víveres ESMIRNA 15.—La situación se hace por momentos insostenible a causa de la escasez de víveres.

Ultimamente han llegado a Esmirna más de quinientos mil refugiados, en su mayoría mujeres y niños, careciendo de alimentos para ellos.

Para las tropas kemalistas CONSTANTINOPLA 15.—El Sultán ha remitido a la «Media luna Roja», cinco mil libras turcas para las tropas kemalistas.

Firma del Rey El veraneo regio

Su Majestad el Rey ha firmado en San Sebastián los siguientes decretos: FOMENTO.—Real decreto autorizando al ministro de Fomento para llevar a cabo las obras de construcción del dique-muelle de Levante y transversal del puerto de Burriana, y las de explotación y construcción de obras de fábrica del ferrocarril auxiliar de las canteras de San Sebastián de Villavieja al citado puerto.

Item id. jubilando por imposibilidad física al ingeniero jefe de primera clase del Cuerpo de Agrónomos D. Adolfo Virgili.

Item id. nombrando en ascenso de escala ingeniero jefe de primera clase del Cuerpo de Agrónomos a D. Emilio López Sánchez.

Item id. en ascenso de escala, ingeniero jefe de segunda clase de Agrónomos a don Ricardo Albendin y Orejón.

Item id. ingeniero jefe de segunda del Cuerpo de Agrónomos a D. Antonio Fraile de Aula.

Item id. nombrando vocal del Consejo Superior de Fomento a D. Virgilio Fernández de la Vega y Lombán.

Item id. vocal electivo del Consejo Superior de Fomento a D. Felipe Azcona y Alvarez Eulate.

Item id. prorrogando durante el plazo en que continúa vigente la ley de Subsidios, y como máximo por un período de tres meses, a contar del día 15 del actual, la vigencia del decreto de 16 de junio último, otorgando una prima a los carbonos minerales de producción nacional que se embarquen en los puertos españoles.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto promoviendo a la dignidad de arcediano de Iarragona a D. Isidro Gomá, canónigo de dicha catedral.

Item id. nombrando canónigo de León a D. Tomás Mloguez.

Item id. de Urgel a D. Ramón Sinoa Castelló.

Item id. promoviendo a la canoñía de Ibizas a D. Juan Planells Torres, beneficiado de la misma.

Item id. jubilando a D. Luis Alvarez de Estrada, oficial tercero de la Secretaría del Ministerio de Gracia y Justicia, cesante.

Item id. dictando reglas en relación con los funcionarios de la carrera judicial que desempeñen cargos en las Islas Baleares y Canarias, para la agregación de jueces y magistrados al Ministerio y para la efectividad de la obligación de los Ayuntamientos de poner a disposición de los Juzgados local adecuado para su funcionamiento.

Item id. concediendo la libertad condicional a 295 penados.

Item id. restableciendo en la ciudad de Córdoba el Juzgado de primera instancia e instrucción del distrito de la Izquierda.

Item id. restableciendo en Sevilla el ídem ídem del ídem de San Ramón.

Item id. creando en la de Almería un Juzgado de primera instancia.

Item id. id. en la de Oviedo un Tribunal industrial de categoría de término.

BILBAO 15.—Con objeto de acompañar al Rey en la visita que hará el sábado a Guernica, se ha organizado en Bilbao una caravana automovilista, que saldrá a esperar al Rey a Amorevieta y le acompañará después hasta el indicado pueblo.

BILBAO 15.—El gobernador civil ha estado esta tarde en Guernica con objeto de organizar los preparativos para la llegada del Rey, que, como ya se ha dicho después de asistir a un «Te Deum», marchará al Liceo, para presidir la sesión de clausura del Congreso.

En esta sesión pronunciarán breves discursos los presidentes de las cuatro Diputaciones vasconavarras, y a continuación hablará el Rey.

Después habrá un banquete oficial en el Ayuntamiento.

El Rey visitará las Exposiciones y asistirá más tarde a la representación de la ópera «Amaya».

Esta tarde han continuado en Guernica los actos organizados con motivo de las excursiones escolares.

Se ha verificado un reparto de premios a los niños de las escuelas, y a las diez de la noche, un festival en el teatro.

El ministro de jornada SAN SEBASTIAN 15.—El Sr. Prida dijo a los periodistas que había sometido a la firma del Rey varios decretos, entre ellos, uno ratificando el proyecto de Convenio de paro forzoso aprobado en la Conferencia internacional de Washington en 28 de noviembre de 1919, y otro ratificando el proyecto de Convenio del trabajo antes y después del parto de la mujer, aprobado también en dicha Asamblea internacional.

PALACE HOTEL Peluquería y Perfumería DE BLASCO Y ARIZA Salones para señoras y caballeros. Perfumería fina de las mejores marcas extranjeras. Manicura, pedicura, masaje. En el piso bajo, frente a los ascensores.

PALACE HOTEL DESDE ALEMANIA La situación política BERLIN 14.—De las últimas informaciones obtenidas en los Círculos políticos, acerca de la situación actual del Gabinete alemán, resulta que, a consecuencia de la pertinaz campaña que hacen los periódicos y los partidarios del Sr. Hugo Stinnes, el Gobierno germano se ve en una situación muy crítica.

Una negociación con el Banco de Inglaterra BERLIN 14.—El Sr. Havenstein, presidente del Banco del Imperio, ha marchado a Londres para negociar con el Banco de Inglaterra la cuestión de las garantías eventuales, que deberán ser presentadas para responder de los bonos del Tesoro, que deberán ser entregados en Bélgica.

Rumores de huelga BERLIN 15.—Circula el rumor de que un movimiento de huelga, fomentado por los comunistas, se está preparando entre los ferroviarios del Occidente y del Sur de Alemania.

VINOS TINTOS

De las bodegas en ELCIEGO (Alava)

DE LOS HEBEREROS DEL

EXCMO. SR. MARQUES DE RISCAL

Exposición de Burdeos de 1895.—DIPLOMA DE HONOR (La más alta recompensa concedida a los vinos tintos extranjeros) Exposición de Bruselas de 1910.—GRAN PREMIO Id. de Buenos Aires de 1910.—GRAN PREMIO DE HONOR



PEDIDOS.—Para precios y condiciones dirigirse al administrador, Mr. G. Dubou, por Cenicero, Elciego (Alava), o al apoderado de la Casa, Cuesta de Santo Domingo, 4, Madrid.

PAGOS.—Al contado, al hacer el pedido, en letra a ocho días vista, sobre Madrid.

- DEPOSITOS EN ESPAÑA ALMERIA: D. Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos, 2. AVILES: D. Alejandro González García, Arco de la Cámara. (Ultramarinos). BARCELONA: Señor Hijo de D. José Vidal y Rivas, Rambla de San José, 23; calle de Pelayo, 42; calle del Hospital, 2; plaza del Born, 3. IDEM: D. Manuel Urrutia, Rambla de Santa Mónica, 8 y 10, primero. BILBAO: Viuda de Miguel Hormaechea, Bidebarrieta, 2. IDEM: D. Pablo Tapia, Santa María, 17. CACERES: D. Manuel García, Alfonso XIII, número 4. CADIZ: D. José Serrano de la Jara, Antonio López, 3. CANGAS DE ONIS: D. Graciano Fernández (Cereales y ultramarinos). CIUDAD REAL: D. Diego Pizarroso, calle de Castelar, 15. (Hotel Pizarroso). CORDOBA: D. Miguel Ortega Ruiz, Duque de Hornachuelos, 14 duplicado. IDEM: D. Esteban Gómez Mateo, plaza de Sevasta, 1. CORUÑA: D. Justo Navarro, Santa Catalina, 1. FERROL (EL): D. Rafael Lamas, Sánchez Barcáizgui, núm. 1. GRANADA: D. Luis Aguado Gómez, calle de Santiago, 16. HUELVA: D. Valeriano Giordia, Concepción, número 12. HUESCA: D. Vicente Atarés, Coso Bajo, número 10 (fábrica de chocolate). JAEN: Señores Hijos de Joaquín Porras, Bernabé Soriano, 2 (confitería). JEREZ DE LA FRONTERA: D. Luis de Caia y Aguirre, Conocedores, 14. LINARES: D. Antonio Górdoba, Agua, 7. (La Estrella Oriental). MADRID: Señores hijas de D. Baldomero García («High-Life»), Carrera de San Jerónimo, 14. IDEM: D. J. Pecastang, Príncipe, 13. IDEM: D. Adrián Alvarez, Barquillo, 3 (ultramarinos). IDEM: Señores hijos de Ripoll, Puerta del Sol, núm. 8. (La Mallorquina). IDEM: D. Francisco de Cos, conde de Xiquena, 2, y paseo de Recoletos, núm. 21 (comestibles). IDEM: D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15 (comestibles). IDEM: D. Carlos Prast y Hermanos, Arrenal, núm. 18 (Las Colonias). IDEM: D. Santiago de Mollinedo, conde de Romanones, 19 (ultramarinos). IDEM: D. H. Pidoux, calle de la Cruz, 12. IDEM: D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, e Infantas, 4 y 6 (vinos). MADRID: Viuda de Angel Duque, Alcalá, 41, «La Negra». MALAGA: D. A. de Burgos Macso. (Bodegas.) Don Cristóbal, 8. OVIEDO: Señor hijo de D. G. Mori, Ciomadilla, 5. PALENCIA: D. Isidoro de Fuentes, Central Hotel, Barrionuevo, 14 y 16. RIBADESELLA (Asturias): D. Ramón Fernández Ruiscanbez (cereales y ultramarinos). SALAMANCA: D. Lázaro Bartolomé, Rúa, números 13 y 15. SAN ILDEFONSO (REAL SITIO): Don Adriano Alvarez, plaza del Vidriado, 4. SAN SEBASTIAN: D. Gerardo Cayuela, General Echagüe, 4, segundo. IDEM: D. Mateo Balaguer, calle del Camino, núm. 7. IDEM: D. José Echave. «La Urbana», plaza de Guipúzcoa, 15. IDEM: Casa Delbos. Proveedores efectivos de la Real Casa, Legazpi, núms. 4 y 6. SANTANDER: D. Miguel Monzón Linares, Aameda primera, 20 y 22, Almacén de vinos. SEGOVIA: D. Manuel Pérez, Sucesor de Ochoa, Juan Bravo, 5. SEVILLA: D. José María de Olmedo y Carranza, Alameda, 29. VALENCIA: D. Marcial Cebrián, calle de Pascual y Genis, 10. VALLADOLID: D. Eudasio López, Santiago, números 1 y 3. VITORIA: D. Manuel Hernández, plaza de la Independencia, 4. IDEM: Sres. D. Maximino Pérez y Compañía, Postas, 16. ZARAGOZA: D. Miguel Mur, Coso, 37.

ADVERTENCIAS.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca cuya reproducción aparece arriba, la cual va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve a la botella y a la media botella. En las etiquetas y en los corchos va marcado el año del vino. Todos los envases se envían precintados.

AVISO MUY IMPORTANTE A LOS CONSUMIDORES

Se admiten las botellas y medias botellas vacías, abonando al consumidor 0,60 por la botella y 0,50 por la media botella, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas.

No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.

Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta a la botella y a la media botella.

Fijense muy especialmente en nuestra MARCA CONCEDIDA

Gacetillas teatrales Teatros de Madrid

- Funciones para hoy Español.—A las 10 1/4, La noche del sábado. Comedia.—Compañía cómico-dramática. A las 11 1/2 (función popular), El mi amor bre. Rey Alfonso.—A las 6 1/2 y 10 1/2, Mi marido se aburre. Reina Victoria.—A las 6 1/2 (especial), ¡El príncipe se casa! A las 10 3/4 (especial), ¡El príncipe se casa! Price.—Compañía Prado-Chicote. — A las 6 (popular), Las estrellas (reestreno), ¡Que te crees tú eso! A las 10 1/4 (corriente), Las estrellas y ¡Que te crees tú eso! Fuenarral.—Compañía lírica española de Eugenio Casals.—A las 6, La bruja A las 10, La venta de Don Quijote y La alegría del batallón (reestreno). FUENCARRAL.—Con el reestreno de anoche de la preciosa zarzuela de Ramos Carrion, música del maestro Chapí, «La bruja», y el que tendrá lugar hoy sábado, «La alegría del batallón», Eugenio Casals nos demuestra que se halla magníficamente orientado para que cada vez sea mayor la animación en este teatro. Estamos convencidísimos de que tenemos compañía lírica para largo tiempo en el simpático teatro de la calle de Fuencarral, y de que Eugenio Casals hará una temporada de las más lucidas y provechosas. MARTIN.—Mañana, domingo, se celebrarán en este popular y simpático teatro tres secciones: a las cinco y media (sencillo), «Sanatorio del amor»; a las seis y media (extraordinario), «Enseñanza libre»; y «El gran bajá»; a las diez y media (doble), «El cuerpo de las mujeres»; y «El gran bajá». Se despacha en Contaduría. ZARZUELA.—En la semana próxima comenzará a proyectarse en este teatro los episodios de la serie «La guerra del moro» reportajes cinematográficos por Alejandro Pérez Lugín. El autor de «La casa de la Troya» y de «Currito de la Cruz» ha llevado al cinematógrafo el periodismo, y ha escrito unas crónicas para la pantalla, que constituyen una novedad y una innovación. Desando poner los espectáculos teatrales al alcance de todas las fortunas, ha dispuesto establecer unos «lunes populares» a mitad de precio: sea cualquiera el espectáculo que funcione y sea cualquiera el precio ordinario de la butaca. CENTRO.—Hoy, debut de la bellísima e interesante Ninon, «estrella» aplaudidísima y querida del público madrileño.

Servicios de la Compañía Trasatlántica.--1922

Líneas a Antillas, Méjico, New-York y Costafirme El vapor Manuel Calvo, saldrá el 25 de septiembre de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz. El vapor Alfonso XIII, saldrá el 17 de septiembre de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña, para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana. El vapor Montevideo, saldrá el día 10 de septiembre de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz. Línea de Buenos Aires El vapor Reina Victoria Eugenia, saldrá el 4 de septiembre de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Línea de Fernando Pó El vapor Cataluña, saldrá de Barcelona, con escalas en Valencia y Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, además escalas intermedias y Fernando Pó. Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

Condenados á la inmovilidad... años y años en un sillón ó en la cama, millares de fotos y reumáticos han logrado volver á la vida activa que creían perdida para siempre. Maravillosas curas se han logrado con el agua mineralizada que uno mismo se prepara en el acto con los LITHINÉS del D' GUSTIN Gracias á sus propiedades curativas esta agua mineralizada forma un tratamiento racional y económico que asegura la mejor defensa del organismo contra las enfermedades causadas por el ácido úrico: Reumatismos :: Gota :: Piedra Lumbago :: Ciática :: Artrismo Con una caja de 12 paquetes puede obtenerse 12 litros de agua mineral. Depositario Generales: DALMAU OLIVERES 14, Paseo de la Industria, BARCELONA.

El "lock-out" del ramo de la madera

Una nota de la Patronal
Continúa el conflicto del ramo de la madera, sin otra novedad que la de haberse intensificado algo el "lock out", sin duda para responder a la declaración de huelga general hecha por los obreros.

En la Federación Patronal se han presentado 30 obreros, quienes hicieron entrega de sus carnets, rompiendo las relaciones con el Sindicato, y se manifestaron dispuestos a trabajar.

La Agrupación les hizo presente que no podía dictar las condiciones de levantamiento del "lock out" mientras la representación con la que trate no sea la de todos los obreros del ramo, o una gran mayoría.

En vista de esto, los patronos acordaron abrir una inscripción de obreros que están conformes con reanudar el trabajo en las condiciones generales determinadas en el manifiesto publicado por la Agrupación Patronal.

La opinión de los obreros
Por su parte, los obreros han enviado a los periódicos la siguiente nota:

«La impresión del día de ayer es la de que el "lock out" en pocas horas quedará paralizado en la forma que estaba el lunes, debido al número de talleres que han abierto.»

Sin incidentes
El día de ayer transcurrió en calma; tanto los obreros como los patronos observaron una actitud pacífica; concretándose unos y otros a inspeccionar los talleres, para ver si se trabaja.

Más patronos que firman
A la nota de patronos que ya han firmado las bases del Sindicato de la Madera hay que agregar los siguientes:

Francisco Cortés, Manuel Yagüe Granica, Julio Medrosa y unos 15 más, cuyos nombres serán dados mañana.

El Cuerpo de Prisiones

Manifestaciones del director general de Prisiones
El director general ha manifestado a los periodistas que, en vista de que el Tribunal de oposiciones a plazas de oficiales de Prisiones ha examinado el primer ejercicio excluyendo a los que no acudieron al llamamiento por hallarse prestando servicio militar o por otras causas, ha propuesto al ministro la ampliación del plazo hasta el día 30, para lo que en breve se dictará la oportuna Real orden.

También facilitó el Sr. García Durán a los informadores la siguiente nota oficial:

«Rectificando la noticia publicada en algunos periódicos, respecto a la solicitud de ampliación de plazas para ingreso en la Escuela de Criminología, el director general de Prisiones ha manifestado que le interesa hacer constar la inexactitud de que haya en la actualidad «más de cien plazas vacantes de oficiales del Cuerpo», pues, por el contrario, no llegan a veinte dichas vacantes. Se han convocado oposiciones para cubrir cuarenta plazas, a pesar de existir en la Escuela veinte alumnos del curso anterior, que hace ascender a un total de sesenta plazas las vacantes necesarias para su colocación, siendo preciso para reunirlos que se produzcan en lo que resta de año otras cuarenta vacantes más, cálculo demasiado favorable.»

Añadió, por último, que se ocupa con gran actividad del asunto del pase al Estado de las Obligaciones carcelarias.

EN IRLANDA

La guerra civil

Los nacionales derrotados en Kenmase
KERRY (Irlanda) 15.—Una fuerte contingente de irregulares atacó y derrotó a las tropas nacionales de Kenmase, cuyo comandante se había negado a rendirse.

Ante la negativa se estableció un fuerte tiroteo, que duró varias horas, hasta que las tropas nacionales se vieron obligadas a rendirse.

Los irregulares ocuparon la plaza e hicieron 120 prisioneros.

Otro combate
DUBLIN 15.—Durante un combate sostenido por los rebeldes con las tropas del Estado libre en Kilmesherry, condado de Cork, los primeros hicieron nueve muertos y 14 heridos a las fuerzas nacionales.

La huelga de Correos
LONDRES 15.—Dicen de Dublín al «Daily Mail» que, a pesar de haber transcurrido cinco días desde que se declaró la huelga de Correos, las negociaciones en curso no permiten prever todavía la solución del movimiento.

La Comisión parlamentaria que interviene, rechaza hasta ahora las condiciones que pretenden imponer los oficiales de Correos.

El presidente de la Organización, Galway, ha sido detenido por las autoridades militares.

Contra unos Centros oficiales
LONDRES 15.—Según un telegrama de Cork dirigido al «Daily Telegraph», los republicanos atacaron en la madrugada del día 14 las Oficinas de teléfonos de Crown-Allec y el Palacio de Justicia, que estaban ocupados por tropas nacionales.

Los republicanos fueron rechazados con pérdidas.

LOS HULLEROS ASTURIANOS

Una nota del Ministerio de Hacienda ante el conflicto

Nuestro estimado colega «El Imparcial» publica en su número de ayer unas cuartillas del Sr. Bergamín, en las que éste fija la actitud del Gobierno, y da cuantas explicaciones considera pertinentes en lo referente al conflicto hullero de Asturias. Dice así la nota del ministro:

«El movimiento de legítima defensa de un interés local, que tiene además en su favor el que se trate de amparar y proteger industria eminentemente nacional, y cuyos productos son absolutamente indispensables para la vida de la patria, obliga a todos a proceder con la mayor prudencia, no dejándose guiar por impresiones, antes de emitir juicios sobre el modo de resolver el problema hullero, que la provincia de Asturias presenta con caracteres un tanto exagerados por lo alarmantes.

Lo primero que precisa establecer es cuál sea la influencia que en la producción hullera nacional tenga el Tratado de comercio con Inglaterra, para lo que conviene, ante todo, fijar bien qué concesiones se otorgan en dicho Tratado en perjuicio de la producción hullera nacional.

Dos rebajas se conceden en el Tratado en proyecto: la primera, a la partida 31, «hullas», que teniendo en la tarifa segunda un derecho de 7,50 pesetas los 1.000 kilogramos, se rebaja a cuatro pesetas; y los «aglomerados», partida 34, cuyos derechos, de nueve pesetas por la misma tarifa segunda, se rebajan a 7,50. Conviene advertir que la protección propuesta por la Comisión permanente de Aranceles al confectionarse el que está en vigor, y después de oír también a la Comisión permanente de defensa de la industria nacional, fué de 3,50 pesetas, que sólo el Gobierno por su iniciativa elevó a las 7,50 antedichas, y resulta, por tanto, que todavía el derecho de cuatro pesetas que se mantiene excede en 0,50 del que, juzgándose bastante para la protección hullera, propuso aquella Comisión permanente, oída la Junta de protección a la industria nacional.

En orden a los aglomerados, partida 34, también aquellas Comisiones propusieron un derecho protector de seis pesetas por tonelada, que el Gobierno elevó a nueve, y que reduce en el proyectado Tratado a 7,50, con lo cual se mantiene un margen de 1,50 pesetas superior al propuesto por aquellos elementos defensores de la producción nacional.

Pero todavía conviene advertir que, en relación a la hulla, no se otorga la rebaja de las 3,50 pesetas por tonelada con carácter indeterminado y para cualquier cantidad de carbón que se introduzca, sino que se reduce la cantidad que habrá de gozar de aquel beneficio a un millón de toneladas; y también debe advertirse que esa ventaja se otorga, tal vez con equivocación, pero seguramente con propósito de favorecer otra industria nacional importante: la industria siderúrgica, para cuyas fundiciones se requiere una clase especial de carbón, que, al parecer, por el testimonio de dichos industriales, no se produce en España en cantidad suficiente ni en calidad satisfactoria. De esta suerte, bien entendido el problema, se aprecia: primero, que el daño no es bastante a producir las alarmas que suscita, y que más parecen artificialmente provocadas que no legítimamente sentidas, no sólo porque está reducida en cantidad la importación, sino porque la clase de carbón que se trata de importar no puede hacer competencia a otro equivalente español, y es, sin embargo, absolutamente preciso para nuestra industria siderúrgica. Tampoco es cierta la queja de que habiendo bajado los derechos a los aglomerados se mantenga, sin embargo, la partida correspondiente a los alquitranes y breas sin rebaja alguna, puesto que se hace una rebaja del 20 por 100 en el derecho establecido en la segunda tarifa para una y otra materia en las partidas 789 y 791, quedando reducida la cuantía de tal derecho a 0,80 pesetas los 100 kilogramos.

Contra esos hechos, que no pueden ser puestos en duda porque su realidad los está imponiendo como ciertos, sólo se invoca un argumento, que tiene más de injuria que de razón, porque se funda el ataque en el supuesto de que la Administración española ha de ser de tal modo inhumana que, otorgando un beneficio de baja para un millón de toneladas, el abuso hará que ese millón llegue a no sabemos qué cifra fantástica, inventada por la imaginación apasionada de algunos, cuya naturaleza moral permite convertir en razonamiento esa ofensa.

A lo que parece, la producción hullera ahora no funda tanto el perjuicio y el agravio en lo que representa el Tratado de comercio con Inglaterra, que sólo altera en los dos conceptos que hemos visto la situación legal vigente, sino que fundamenta todas sus peticiones en solicitud de una reforma de tal situación legal; es decir, que considera ruinosas para la producción hullera española la concurrencia que le ha de hacer la importación de carbones ingleses, aun dentro de la tarifa general, sin necesidad de esa rebaja concreta y limitada al millón de toneladas a que antes nos referimos. Y eso ya es cuestión que no puede remediarse de otro modo que con una reforma del Arancel; pero debemos advertir que esa conducta y esas peticiones están abiertamente en pugna con lo que antes la misma industria hullera asturiana consintiera sin protesta, y aun—según opinión autorizada—con su aquiescencia expresa.

Por ser reciente no ha podido olvidarse el contenido de una ley, la de 12 de febrero último, que comoleta las autorizaciones arancelarias con algunas otras. En el proyecto de ley, tal y como estaba redactado por el anterior Gobierno, la cláusula o disposición cuarta imponía como preceptivo que las partidas 33 y 34, es decir, las referidas al cok y a los aglomerados, se igualaran en sus derechos a las de las partidas 30, 31 y 32, o sea que habían de reducirse a 7,50 pesetas los 1.000 kilogramos en la segunda tarifa; o lo que es lo mismo: que habían de llegar al límite otorgado ahora para los aglomerados en el Tratado con Inglaterra. Y según imponiendo más aun como precepto aquella disposición cuarta, puesto que obligaba a que durante los cinco años de vigencia del Arancel se fueran reduciendo esos derechos protectores de las hullas y demás carbones minerales, del cok y de los aglomerados, en la forma determinada en una escala que empezaba por reducir a 7 pesetas en el primer año, a 6,50, 5,50 y 4,50 en los posteriores; de suerte que se mantenía un mínimo de 4,50 pesetas como protección, considerada bastante por aquel Gobierno para la industria hullera al finalizar de ese período.

Llama, por tanto, poderosamente la atención que una industria que no tuvo la menor protesta contra aquella proyectada disposición legal (mantenida en la ley vigente, pero sustituyéndose el carácter de preceptiva por el de ser meramente permisiva la concesión) formule ahora tales reclamaciones que llega a considerar incompatible su vida con el mantenimiento de las 7,50 pesetas en la segunda tarifa. Debemos también llamar la atención de los consumidores españoles y de la propia industria hullera sobre la injusticia notoria que representa el acusar a los Gobiernos de no preocuparse por favorecer tal producción española, consagrando preferente atención a otras distintas. La producción hullera española está favorecida, constituyendo excepción en nuestras leyes tributarias en todos los siguientes conceptos: está exenta en totalidad del impuesto de transportes; acaba de serlo del impuesto del 3 por 100 bruto de las minas, y también del impuesto de transportes para los elementos auxiliares de tal producción minera; no pagan sino en términos muy ventajosos el canon de superficie, y goza la misma producción hullera tantas veces repetida de una prima para su exportación, no ya al exterior, sino para su conducción a otras provincias y puertos, de cinco pesetas por tonelada en la navegación de cabotaje, cifra que, aunque graduada en escala de tres a siete pesetas, es igual a la que antes se mantenía o suponía, y que al ser prorrogada tal concesión ventajosa llevará probablemente una ampliación para los transportes por ferrocarriles de costa. Eso, que al parecer nada representa, es, si bien se medita, un margen protector evidente, muy superior a la reducción que se establece para un millón de toneladas en el Tratado en proyecto. La industria hullera nacional, como todas las industrias, no debe buscar sólo en el amparo arancelario el acrecentamiento de sus utilidades o beneficios, sino que éstos deben procurarlos mejorando las condiciones de su producción y facilitando el acarreo a los puntos de consumo, porque otra cosa representa dejar abierto a la co-

dicia el mercado nacional, cosa absolutamente incompatible con el interés común o colectivo de la nación misma.

En el sentido de facilitar y abaratar los medios de transporte, cuanto se pida al Gobierno estamos seguros de que éste podrá obtener; pero no se puede pedir que para la producción nacional se cierren mercados cual el de Inglaterra, o que una tirantez de relaciones económicas quebrante vínculos de amistosa relación absolutamente indispensables para la vida de los pueblos.»

GRAN CASINO DEL SARDINERO SANTANDER

Abierto todo el año. Teatro en el cual tiene lugar durante el verano representaciones por compañías de los mejores teatros de Europa. Casino, sala de fiestas, atracciones, festejos, conciertos diarios, etcétera, etc.

De Gracia y Justicia

Los impuestos sobre títulos del Reino
Se recuerda a los sucesores en grandezas de España o títulos del Reino que no hayan obtenido en el Ministerio de Gracia y Justicia el correspondiente Real despacho, previo pago de los derechos de imposición del Sello Real séptimo del impuesto de Timbre del Estado, el precepto contenido en el artículo 3º de la nueva ley de 2 de septiembre de 1922, donde se comina con caducidad de la concesión, no sólo a quienes no satisfagan el impuesto, sino también a los que descuiden recabar en los plazos reglamentarios las respectivas Reales cédulas.

Abogados fiscales
Ha sido nombrado, por traslación, teniente fiscal de la Audiencia de Gerona, D. José Pozuelo Ochando, electo de la D. Tarragona.

Idem id. a la D. Tarragona a D. Arturo Ramos Camacho.

Vicesecretarios
Por Reales órdenes de este Ministerio han sido nombrados:

Vicesecretario de la Audiencia provincial de Jén, D. Andrés Esteban y García de Quijada, propuesto en primer lugar por la Junta calificadora de las oposiciones.

Idem id. de la misma Audiencia e igualmente a propuesta de la Junta calificadora, D. Rafael Ortiz Noguera.

Los dos nombrados desempeñaban los cargos interinamente.

Secretarios judiciales
Han sido nombrados:

Secretario del Juzgado de primera instancia de Guja a D. Jaime Fernández Novoa.

Idem id. del de Nájera a D. Manuel Blasco Ruiz.

Idem id. del de Medina de Rioseco a D. Domingo José Rodríguez Gallego.

Idem id. del de San Fernando a D. Julián Argüeso y Terán.

Idem id. del de Cervera del Río Pisuerga a D. Antonio Cardona López.

Idem id. del de Albarracín a D. Manuel Mato Montero.

Renuncias de curatos
De Real orden han sido aprobadas las siguientes renuncias de curatos:

Del de Huebro, diócesis de Almería, hecha por D. Torcuato Trinidad Ullas, a quien se nombra para desempeñar el de Portalva.

Del de Valverdejo, diócesis de Cuenca, hecha por D. Vicente Lucas Sabaño.

Del de Fuertescusa, diócesis de Cuenca, hecha por D. Cándido Muelas Fuente.

Términos de Huesca
Han sido aprobadas por Real orden las segundas propuestas elevadas por el obispo de Huesca, para proveer los curatos vacantes en su diócesis.

Estos son: uno de término, 16 de entrada y tres rurales.

CONFERENCIA DE JOAQUIN ENRIQUEZ

En honor del pintor Gregorio Prieto

Valdepeñas ha rendido homenaje a Gregorio Prieto, el joven maestro situado ya en la primera fila de los pintores contemporáneos.

Lo más saliente de ese homenaje que los manchegos han tributado a su ilustre paisano, ha sido una conferencia que sobre la personalidad de Gregorio Prieto dió en el Ayuntamiento de Valdepeñas el excelente crítico D. Joaquín Enriquez, secretario de las Exposiciones de la Sociedad de Amigos del Arte.

El Sr. Enriquez hizo un estudio de la pintura española a través de los siglos. Después de otras épocas se ocupó del siglo xv, en que las tablas de los retablos góticos marcan el paso de notables artistas españoles.

Estudia las tendencias del Renacimiento italiano y la gran figura del Greco, el autor de los inimitables grises azules.

Analiza los que siguieron, los grandes pintores de la escuela sevillana, y de Madrid, con Velázquez a la cabeza, y llega Goya, creador de los admirables lienzos y cartones que han hecho su celebridad universal.

Se refiere después a los impresionistas; los pintores se convencen de que para pintar paisajes es necesario ponerse frente a la naturaleza. Los paisajes han de ser pintados en el campo y no en un laboratorio. Luchan contra la rutina, contra los intereses creados y por fin vencen, se imponen. Van al campo, se dejan impresionar por la naturaleza, y esa impresión, tal como la reciben, la trasladan al lienzo.

En España surgen entre otras las figuras de Haes Casimiro Sáinz y la gran figura de Joaquín Sorolla. Tras de él viene Regollos, cuya obra no ha sido comprendida hasta después de muerto el autor.

Zuloaga, Anglada, el gran colorista; Rusiñol, Mir, Gonzalo Bilbao, Rauich, Meifren y otros, son además las figuras representativas del arte español moderno cuando Gregorio Prieto inicia su carrera.

El conferenciante sigue exponiendo su clara visión del arte en charla amena, que siguen admirados y complacidos sus oyentes.

Habla del aprendizaje de Gregorio Prieto, de sus estudios en el Paular y de los primeros triunfos del joven maestro, cuya personalidad y original manera de hacer le ha llevado rápidamente a primera fila.

Según el conferenciante, la particularidad de Prieto reside en su sombrosa facultad de identificación con la naturaleza, que «siente» como pudiera sentirlo un niño cuya alma no ha sido amenerada por las circunstancias, la educación y otras fuentes de prejuicios.

Terminó el Sr. Enriquez hablando de Prieto como retratista, de su gran estilo al ejecutar en tonos perla o nácar, que supone enormes dificultades en el orden técnico.

Largos aplausos premiaron la selecta disertación del conferenciante, de cuya hermosa labor, estudios y desvelos en pro del arte español hemos de ocuparnos en otra ocasión, y que al enjuiciar la obra de un maestro moderno con sana y positiva crítica, nos revela la verdadera misión del crítico, alentadora para el artista y vulgarizadora para que el público se eduque y oriente en lo bello.

R. G.

JOYERIA, PLATERIA Y RELOJERIA
J. Hernández y García Adrover (S. en C.)
Carretas, 8 y 39. - MADRID
Casa fundada en 1880. La mejor garantía que existe.
Núm. 1.425.—Aretes con dos brillantes y rosas. Pesetas 365
Núm. 2.224.—Sortija con siete brillantes y rosas. Pesetas 550
Núm. 1.625.—Aretes con veinte brillantes, rosas y centro zafiro. Pesetas 1.100
Todas las piezas están construídas con platino y oro de ley de 18 quilates. - Factura de garantía en todas las operaciones.
Doseientos modelos de pulseras de pedida desde 200 pesetas en adelante

LA RAZON TRIUNFANTE

hombres no lloráis más que por rabia o por pena... nosotros no... nosotras, lloramos por todo; lo mismo en nuestros pesares que en los momentos de mayor y más suprema dicha.
LAURA.—Vengan..., vengan; yo los colocaré en su sitio. (Se dirige con ellos a la rinconera.)
ANGELES.—Encienda usted las luces de la sala y en seguida se va usted a la puerta para recibir a los amigos, que ya es hora de que empiecen a venir... ¡Ah! Antes pregunte usted a los señoritos si quieren que vaya usted a algún recado.
RAMON.—Está bien, señorita... (Mutis.)
LAURA.—(Que habrá estado arreglando chirimbolos.) ¡Ea! Ya está todo listo. Me voy a arreglar a la señorita Mercedes.
ESCENA II
ANGELES y ARTURO
Angeles va de un lado para otro tarareando alguna canción de actualidad, excepto el «Vagabundo». Arturo entra sin que ella lo vea, y se acerca sin hacer ruido, tapándole los ojos con las palmas de las manos. Ella forceja, intentando quitarle las manos, sin conseguirlo.
ANGELES.—¡Vamos, Mercedes! ¡Suéltame y no seas pesada, hija mía!... ¡Mira que la gracia, estar me quitando los polvos!... ¡Ea! ¡Basta ya! ¿No ves que te he conocido?
ARTURO.—(Saltando, al fin.) ¡Pues no me has conocido, coquetilla! (Sacudiéndose las manos y limpiándose las con el pañuelo.) ¡Uff! ¡Qué barbaridad! ¡Cuántos polvos se ponen ustedes!
ANGELES.—¡Mira que eres exagerado!... ¡Hijo

to de echarse a llorar. ¿Qué pondríamos a los lados?
LAURA.—¿Quiere la señorita que traiga aquellos jarrones tan bonitos que tiene en su tocador?
ANGELES.—¡Mira! No había yo caído. Dí a Ramón que los traiga.
LAURA.—(Asomándose a la puerta.) ¡Ramón!, ¡Ramón! Vaya usted al cuarto de la señorita Angeles y tráigase los jarrones que hay en la repisa del tocador. ¡Qué no vaya usted a estrellarlos! ¿Eh? (Se para delante de Angeles y la mira con entusiasmo el traje y el tocado.) ¡Qué bonita está usted y qué precioso todo!
ANGELES.—Hay que celebrar el nombramiento de mi cuñado.
LAURA.—¿Pero ustedes no sabían nada hasta hoy?
ANGELES.—Nada, hija... hasta esta mañana que entró en el comedor con el telegrama del ministro.
LAURA.—Usted se habrá alegrado mucho... porque mire usted que vale la pena...
ANGELES.—¡Oh! Vaya si me alegro, pero no precisamente por lo que tú crees. Yo no soy presuntuosa. ¡Bien lo sabe Dios! Si me alegro es tan sólo por él, pues justo es que reciba algún premio a su gran talento y a su reputación intachable. ¡Oh! Yo le quiero y le respeto como a mi mismo padre.
RAMON.—(Entrando con los dos jarrones.) ¿Dónde pongo esto?

La política

En la Presidencia

El subsecretario, Sr. Marfil, al recibir esta mañana a los periodistas, les manifestó que el Gobierno está recibiendo numerosos telegramas de toda la región de Levante, especialmente de Valencia, abogando por que se active la firma del Convenio comercial con Inglaterra, que tanto interesa a casi todas nuestras provincias del litoral Mediterráneo. Entre los telegramas recibidos figuran algunos muy expresivos de la Diputación provincial de Valencia y de la Asociación de Naranjeros.

Al mismo tiempo rogó que se desmintiera la noticia publicada por algunos periódicos referente a la existencia de una reclamación diplomática de Francia, con motivo de la prisión de Ben Azuz, gran visir en nuestra zona de Protectorado de Marruecos, lamentándose de que se recojan informaciones tendenciosas que en nada pueden favorecer a la labor de España, y admitiendo que, en asuntos de la vida interna de nuestro país, puede, en algunos casos, la pasión política o el interés privado, servir de disculpa a ciertos errores, que en modo alguno pueden ni deben pensarse en circulación cuando se refieren a cuestiones que afectan a la vida internacional.

Lo que dice Fernández Prida

SAN SEBASTIAN 15.—El ministro de Estado ha calificado de fantasía cuanto se dice acerca de su dimisión.

Añadió que las negociaciones para el Tratado con Inglaterra según su curso de manera muy satisfactoria.

Al regresar a Madrid se propone el ministro convocar una reunión para oír a los elementos no oficiales. De este modo cree el Sr. Fernández Prida que desaparecerá el equívoco que existe en este asunto por parte de dichos elementos.

Agregó que S. M. el Rey irá mañana a Guernica para presidir la sesión de clausura del Congreso de Estudios vascos.

En Guernica será recibido el Monarca por el ministro de Estado.

A última hora, conferenciará con el presidente del Sr. Fernández Prida.

Terminó diciendo el ministro que el Rey había firmado varios decretos de ascensos de Marina y otro de la Presidencia intensificando la acción civil en el Protectorado de Marruecos.

AEROSTACION Y AVIACION

Concesión de bandera

Por Real orden de Guerra, se dice lo siguiente:

En atención a los servicios prestados por el personal de Aerostación y Aviación, a la lealtad de que ha dado pruebas y a la disciplina y valor de las tropas de dichos Servicios, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien conceder el estandarte que corresponde a los Cuerpos montados, al primero de aquéllos; y la bandera nacional reglamentaria en los Cuerpos de Infantería del Ejército, al segundo.

Los estudios en la Cultural Deportiva

La Junta general de la Sociedad Cultural Deportiva ha aprobado el plan de estudios para el curso de 1922-23, en el cual figuran las siguientes clases:

Aritmética, Gramática, Contabilidad, Francés (dos cursos), Alemán (dos cursos), Inglés (dos cursos), Taquigrafía (tres cursos), Español para extranjeros; corte y confección de ropas para señoras; calzado y labores.

Gimnasia para señoritas, dirigida la clase por una señorita profesora; gimnasia para niños, y otra clase de gimnasia para adultos. También existirá una clase de boxeo.

Los planes detallados, con horas de clase, profesorado, etc., se facilitan en el local social (Ponjejos, 3, entresuelo), todos los días, de siete de la tarde a diez de la noche, hasta el día 30 del actual y a partir del próximo lunes. En aquella fecha quedará cerrada la matrícula.

La Cultural Deportiva cuenta con un campo de deportes, en el que ya hay un terreno para fútbol, y en la temporada actual se acondicionarán los terrenos precisos para la práctica de atletismo, hockey y tenis.

Cuenta esta popular Asociación con secciones de Arte, de Ciencias, de Excursionismo, Atletismo, Fútbol, etc., que durante todo el año realizan una labor intensísima y variada. En su local social se organizan fiestas, conferencias, cursillos, y posee un servicio de duchas, biblioteca circulante, etc.

tas, conferencias, cursillos, y posee un servicio de duchas, biblioteca circulante, etc. En el curso último—cuyo reparto de premios lo presidió el Sr. Bergamín, ministro de Hacienda—se matricularon más de quinientos alumnos. Ello evidencia la labor meritoria en pro de la raza que realiza la Cultural Deportiva.

FIESTA BENEFICA

BIARRITZ 15.—Los Reyes de España, en unión del Sha de Persia, parece que asistirán a una fiesta, en la cual se reconstituirá el Palacio Imperial y algunas de las costumbres de la época del segundo Imperio.

Dicha fiesta, a la que asistirán también numerosas personalidades internacionales, se verificará en Biarritz el día 20 del actual, y los ingresos que produzca serán destinados a una obra de beneficencia.

Bambalinas y telones

EN FUENCARRAL

"La bruja"

Cuando llegamos al concurrido teatro Fuencarral, minutos después de las diez de la noche, nos encontramos en la taquilla con el cartel que tantos atractivos y simpatías tiene para las Empresas. «No hay billetes».

La excelente campaña que la notable compañía que dirige el eminente actor Eugenio Casals viene realizando en el favorecido teatro, constituye el secreto de la predilección que los aficionados de las buenas cosas teatrales sienten por el de Fuencarral, llenándole en todas cuantas funciones anuncia la reposición de una obra del género lírico puramente clásico.

No tenemos necesidad de anotar que la interpretación de la difícil y preciosa obra del inmortal Chapí, titulada «La bruja», obtuvo una interpretación excelente, advirtiéndose en todos los pasajes de la zarzuela la inteligente intervención del director de la compañía, Sr. Casals.

Julia Castrillo, más guapa que nunca, cantó primorosamente los números de la partitura a ella encomendados. Monísima y reveladora de excelentes dotes de actriz y cantante, Elenita Salvador. Afínadísimo el excelente tenor Sr. Palop. Muy bien Maynán; notabilísimo Oller, y eminente, Rebull en el papel de Tomillo.

Los coros, afinadísimos, entonaron la canción del «Rataplan», llena de escollos, y que, por sistema, parece que el público la protesta siempre, de tan excelente manera, que el público hizo estallar una ovación.

La orquesta, muy bien llevada por el maestro Estevarena.

Una nueva jornada triunfal para la notable compañía, y un nuevo resultado positivo de múltiples ingresos para la Empresa de Fuencarral.

No estará descontento el Sr. Navascués, jefe Estor si que constituye el hallazgo de los teatros del conde Montecristo.

Enhorabuena a todos.

SAN MARTIN

En el teatro Imperial Esta noche abre sus puertas el teatro Imperial, cuya lista de compañía ha sido modificada, sustituyendo a Concha Torres la primera actriz Matilde Moreno.

La obra elegida para la presentación es «Amores y amos».

Mañana domingo, en la sección de la noche, debutará con «El genio alegre» el primer actor Sr. Fresno.

Los exploradores de España

A ruego de algunas familias ausentes, se proroga hasta el 15 de octubre próximo la admisión de aspirantes en esta institución. Las edades mínima y máxima para el ingreso son nueve años y nueve meses y diez y siete años. En el domicilio social, Martínez Campos, 26, se facilitan impresos. Las excursiones semanales darán principio el 1.º de octubre.

PARA ANUNCIOS Y RECLAMOS EN LA ADMINISTRACION DE ESTE PERIODICO, REVENTER, 98

MIRANDO AL EXTERIOR

El patriotismo de los demás

Mussolini y D'Annunzio

Examinando los vicios y los defectos de la nación española, escribió Macías Picavea en su libro «El Problema Nacional»:

«Nacen unos, de cierto defecto original dinámico: el predominio de la pasión sobre la voluntad; y otros, de un defecto original ético: cierta desorganizadora, atávica y morbosa sustitución del principio santo y recto de la Justicia, fundamento de las naciones, por el sentimiento, no perverso, sino inadecuado, de la amistad y del afecto, trama de las relaciones privadas y familiares...» Creemos que la síntesis del amargo juicio de Picavea puede resumirse en tres palabras: falta de patriotismo. Y glosando esta síntesis, descomponer su esencia en tres nuevos términos: imprevisión, egoísmo e ignorancia.

Véase, pues, de dónde parten todos nuestros males y la tristeza que invade en nuestro país a los hombres de buena voluntad que miran a lo lejos, por encima de montes, mares y fronteras, los ejemplos que nos dan otros pueblos y que nosotros somos impotentes para imitar. Sin volver la vista a la política de los grandes pueblos de Europa y de América, muy superiores en cultura y educación política a nuestro desdichado país; sin pretender alzar los ojos hasta el ejemplo de Inglaterra, de Francia, de Norteamérica, fijémonos más modestamente en lo que sucede en Italia, nación que tiene con la nuestra una gran y sorprendente semejanza. Como los españoles, los italianos andan divididos en una porción de banderías políticas, que capitanean hombres ambiciosos que han hecho de la política una profesión para ellos y para sus secuaces. El antiguo partido demócrata italiano, aquel partido que realizó la magna obra de la unidad nacional, ha llegado a nuestros días subdividido en cinco grupos, cuyos jefes o cabecillas son Nitti, Giolitti, Labriola, De Nava, Salandra, con varios grupos y coincidentes intermedios, que son Oriando, Beirone, Casertano, etcétera. Nótese el parecido con los demócratas españoles. Además, existe un grupo que se llama Agrario y que participa de las relaciones políticas de los demócratas, con la especialización particular que señala su nombre. Un partido que sería igual al que pudieran formar en España el Sr. Gasset, si el señor Gasset llegara a tener tras sí un núcleo importante de diputados.

Frente a los demócratas se alzan una porción de grupos y partidos de las más diversas tendencias: los derechistas o populistas, que son los restos del antiguo partido católico; los nacionalistas, los mixtos, los socialistas, los socialistas-reformistas, los comunistas y, finalmente, los fascistas. Este nombre, que ya es del acervo común, viene de una organización guerrera, «fasci di combattimento», haces de combate, que surgió inmediatamente después de la guerra, con el objeto de defender de la rapina de la diplomacia los países irredentos; los países por los cuales había derramado Italia la sangre de sus soldados.

El alma de estas legiones generosas fue Gabriel D'Annunzio, al cual se ha puesto en solfa más de una vez; pero todas las burlas y sátiras de sus enemigos no han podido ocultar ni ensombrecer la grandeza, la sublimidad de la exaltación patriótica que le guió en las peligrosas aventuras de Fiume.

Si Gabriel D'Annunzio es el alma del fascismo, el brazo ejecutor es Benito Mussolini, un antiguo combatiente enamorado de la figura de José Garibaldi, cuyas huellas pretende seguir. Mussolini es el comandante efectivo de los «arditi», convertidos en «fascistas». Los arditi pelearon por la conquista de las ciudades italianas que gemían bajo el poder de los extranjeros; los fascistas pelean por la integridad de Italia, contra los manejos de la torpe política de sus hombres de gobierno y la invasión extranjera de los Soviets rusos, que han sembrado profusamente en el país el oro de la propaganda bolchevique. Lo que los arditi hicieron contra austriacos, dalmatas y eslavos, los fascistas lo hacen contra los comunistas y bolcheviques; son como una guardia ciudadana que vela por la integridad de Italia, por el orden y por la paz. El Gobierno es impotente contra el fascismo, que tiene toda la simpatía del Ejército y de la opinión sensata del país.

Los procedimientos fascistas tal vez no sean muy recomendables, pero hasta hoy han sido eficaces. Los malos políticos tienen un freno en el temor a los fascistas; los enemigos de la paz social saben que sus violencias serán inmediatamente contestadas con otras violencias iguales. El Gobierno de Italia no tiene por qué preocuparse de los revolucionarios ni de la revolución. Los fascistas, es decir, los patriotas, los que sienten el amor a la obra de Mauzoni y de Garibaldi, sustituyen voluntariamente a los Gobiernos en esta función y se bastan para contener los avances revolucionarios.

Dichos países donde el mismo pueblo defiende su existencia ofreciendo al mundo el sorprendente espectáculo de una fuerza social conservadora que combate con las armas en la mano!

F. MARTINEZ YAGUES

Notas de Barcelona

Del atraco a un tren

BARCELONA 15.—Han sido puestas en libertad Francisca Peña y Martí y Pilar Camarasa Cortés, ingresando en la cárcel María Camarasa, Segismundo Solá, Francisco Verdú y Marcelino Silva, los tres últimos rigurosamente incomunicados.

La Policía ha detenido en Hostafranch a una mujer, en cuya se casa supone estuvo refugiado durante tres días el herido en el asalto al tren, Ramón Recaséns.

La mayor parte del dinero robado, sospecha la Policía que lo tenga oculto uno de los detenidos, el apellidado Solá, en cuyo domicilio se reunieron los atracadores. Estos prepararon el golpe, tres semanas antes de realizarlo, en un «bar» de la Barceloneta, conocido por el del «tío Che», siendo el iniciador Marcelino Silva, empleado de la Compañía de Madrid a Zaragoza y a Alicante. El fue quien proporcionó los vales para viajar en el tren obrero a Víctor Quero, Antonio Jiménez y Francisco Cufat durante tres o cuatro días antes del robo.

Los que realizaron el atraco, además de los mencionados, fueron Carlos Angles, Manuel Ramos, Ramón Recaséns, Andrés Peláez, José María Botella y José Francés, habiendo otros varios complicados, aunque no tomaron parte directa en el hecho. Así lo ha declarado el detenido Silva, despedido, según parece, porque no se le había entregado la cantidad convenida.

Han sido procesados, exigiéndoles 200.000

pesetas de fianza a cada uno para responder de los gastos del proceso, José María Botella y José Francés, dejándose sin efecto el procesamiento del chófer, Martín Adam, en vista de los buenos informes que de él se han adquirido.

Han sido detenidos y conducidos al Juzgado Angel Pearndon, Ramón Coll y Antonia Sabrana, porque ha sabido la Policía que en la taberna que poseen en la calle de la Cera se reunieron los autores del robo.

Parece ser que la herida que sufre Ramón Recaséns es grave y que se le ha inyectado, no habiéndosele extraído el proyectil, según ha declarado uno de los detenidos. Este mismo ha dicho que se cree que tendrá necesidad el herido de que le amputen el brazo izquierdo.

Esta tarde, a las seis, estuvo el juez en la cárcel, poniendo en libertad al chófer Martín Adam.

En la puerta de la cárcel le estaban esperando gran número de amigos, y entre ellos más de 40 chófers con sus respectivos «autos».

Martín Adam fue objeto de calurosas manifestaciones de simpatía por sus amigos, que celebraban su libertad.

El padre de Martín Adam, lo mismo que su mujer y demás individuos de la familia, le abrazaron llorando de alegría.

Es esperado de Valencia el individuo apodado el «Señorito», detenido ayer en aquella capital por creerlo el sujeto que, en compañía de otro apodado el «Chato», huyó días atrás de Barcelona al disponerse la Policía a

detenerlos como presuntos coautores del asalto al tren.

Según parece, los detalles telegrafados desde Valencia acerca de las señas y antecedentes del detenido no coinciden con los que obran en los registros de la Jefatura Superior de Barcelona relacionados con el individuo que se busca. El que se escapó de aquí con el «Chato» es individuo de baja estatura y natural de Ripoll, y el detenido en Valencia es brasileño, según se dice.

Los periódicos comentan con elogio un rasgo del juez Sr. Reinos, que lleva el sumario por el asalto al tren.

Ayer, las tres mujeres detenidas e incomunicadas, fueron conducidas a presencia del juez, llevando con ellas varios niños de corta edad.

El Sr. Reinos, de su bolsillo, porque no hay consignación oficial para ello, dispuso que se sirviera de comer a las mujeres y a los niños y que se instalaran camas en los calabozos, a fin de que pudieran descansar cómodamente.

Una detención

BARCELONA 15.—Ha sido detenido un individuo, supuesto complicado en la agresión de que fue víctima el martes último en la calle de Balmes el comisario jefe de la Delegación de la Lonja, Sr. García. El detenido fue llevado esta mañana a la Jefatura de Policía, y poco después dos agentes lo devolvieron a los calabozos de la citada Delegación.

Charla taurina

Envío de allende los mares

Claro está que todos los aficionados a la fiesta nacional estaban perfectamente enterados de que un periódico taurino de Méjico había abierto entre sus favorecedores un concurso encaminado a averiguar qué toreros eran los que contaban con más entusiasmas, y el resultado exacto nos le envían hoy publicado en las columnas de «El Universal Taurino».

Nuestro asombro al conocer el resultado no ha tenido límites, pues mientras diestros que están muy lejos de llegar a entusiasmar y menos a convencer a la afición obtienen millares de votos, otros, pongamos por ejemplo al diestro cumbrec, Belmonte, figura en el concurso en tercer lugar del segundo grupo.

Forman el primer grupo los diestros Gaona, con 32.722 votos; Marcial Lalanda, votos 27.091; Silveí, 25.520; La Rosa, 25.206; Nacional II, 23.513; Vicente Segura, 22.811; Chicuelo, 22.315; Maera, 21.894, y El Gallo, 19.066.

En el segundo grupo figuran con más de diez mil votos:

Fortuna, 18.349; Sánchez Megías, 16.731; BELMONTE, 16.077; Salerí, 13.269; Luis Freg, 12.036; Emilio Méndez, 11.603; Domingín, 11.150, y Casielles, 10.082; a estos siguen Pablo Lalanda, Larita, Félix Merino y otros.

De novilleros han obtenido votos: Gaonita, 8.373; Villalta, 4.913, y Algabeño, 2.005.

Claro está que si las Empresas mejicanas pensaban contratar a los diestros favorecidos en concurso abierto, tendrían que esperar a un nuevo concurso en lo que se refiere a novilleros, pues Gaonita y Villalta han pasado a la categoría de matadores de toros.

El plebiscito, si bien no ha llegado a satisfacernos como aficionados, nos enorgullece como periodistas, pues él, por sí sólo, viene a demostrarnos el poder de la Prensa y la influencia que ésta ejerce, ignorada solamente por los propios profesionales.

DON PRUDENCIO

Nuestro redactor taurino Pablo Sanmartín (D. Prudencio) ha salido para Valladolid, con objeto de informar a nuestros lectores de las corridas de toros que en la ciudad del conde de Ansuérez se celebrarán con motivo de la feria que mañana dará comienzo en aquella capital.

En Sangüesa

Se han lidiado seis novillos de Alaiza, que han dado juego.

Moreno de Zaragoza, que actúa de único espada, ha logrado uno de los mayores éxitos de su vida torera.

Toreó muy artísticamente el capote, y se multiplicó en los quites, banderilleando cuatro novillos, con diferentes estilos. Con la muleta realizó faenas adornadas, sobresaliendo las que ejecutó en los novillos segundo y sexto, en las que derrochó mucho valor. Mató los seis toros de seis estocadas, dos pinchazos y un descabello. Cortó cuatro orejas y salió en hombros.

El sobresaliente, Domingín de Zaragoza, también se hizo aplaudir en bastantes ocasiones.

CORDIALIDAD HISPANOAMERICANA

La Prensa de América y la Asociación de la Prensa de Madrid

El primer director de periódico que espléndidamente ha hecho uso de los nuevos estatutos de esta Asociación ha sido D. Rafael R. Govin, propietario de «El Mundo», de La Habana.

El director de dicho importante periódico ha solicitado la inscripción con las siguientes expresivas manifestaciones:

«Al adherirse a la Asociación de la Prensa, «El Mundo» se siente profundamente satisfecho y hasta enorgullecido en su aspiración de ser el primero entre los periódicos de Hispanoamérica que figura en la lista de los afiliados para mantener y difundir los nobles ideales de la Asociación de la Prensa Española, ideales que consideramos también nuestros porque constituyen un noble exponente de confraternidad y convivencia del pensamiento periodístico de España y de Hispanoamérica, creando nuevos vínculos y vivificando los que existían ya, de recíproca estimación, de feliz inteligencia y de cariño de la raza, por los que «El Mundo» ha trabajado tanto y laborará siempre con el mismo entusiasmo.

Comoquiera que es propósito de «El Mundo», que cumple regocijadamente, procurar por todos los medios a su alcance que otros periódicos hispanoamericanos se adhieran y envíen su contribución a esa institución, no vacilamos en manifestar a usted que puede hacer de esta carta el uso que juzgue conveniente y menciona si es menester la cantidad con que «El Mundo» contribuye y que incluimos en una letra de cambio.»

La cantidad con que «El Mundo» ha solicitado la inscripción como socio ha sido de 5.000 pesetas, que ya han ingresado en la Caja social.

Lo de Oriente se complica

LONDRES 16.—Los periódicos anuncian que los Gobiernos aliados han remitido una nota colectiva a Mustafa Kemal bajá, informándole de la prohibición terminante a las tropas turcas de su entrada en Europa, y que serán enviadas inmediatamente tropas aliadas para evitar que cualquier intento llegue a realizarse.

LONDRES 16.—Según el «Daily Express», sir Henry Lamb, cónsul británico en Esmirna, telegrafía a Londres que todos los Consulados extranjeros en Esmirna han sido destruidos por los incendios provocados por los griegos, habiéndose salvado sólo los de Bélgica, Noruega y Dinamarca.

Cartelera de mañana domingo

Español.—A las 6 y a las 10 1/4, La noche del sábado.

Rey Alfonso.—A las 6 1/2 y a las 10 1/4, Mi marido se aburre.

Comedia.—Compañía cómica dramática. A las 6, Es mi hombre. A las 10 1/2 (popular), Es mi hombre.

Reina Victoria.—A las 6 1/2 (extraordinaria), ¡El príncipe se casa! A las 10 3/4 (especial), ¡El príncipe se casa!

Pirio.—Compañía Prado-Chicote.—A las 6 (especial), Las estrellas y ¡Que te crees tú eso! A las 10 1/4 (corriente), Las estrellas y ¡Que te crees tú eso!

Fuencarral.—Compañía lírica española de Eugenio Casals.—A las 4, Serafín el pintorero. A las 6 1/2, Marzua. A las 10, La bruja.

Novedades.—A las 4 (corriente-doble), El triunfo de Miguel Angel y Corpus Cristi. A las 6 (corriente sencilla), El tren de lujo. A las 7 1/4 (corriente-sencillo), La ciega de Santelmo. A las 9 3/4 (corriente-sencillo), Amor ciego. A las 10 3/4 (corriente-doble), Corpus Cristi y La casa de los abuelos.

Martín.—A las 5 1/2, Sanatorio del amor. A las 6 1/2 (doble), Enseñanza libre y El gran bajá. A las 10 1/2 (doble), El cuerpo de las mujeres y El gran bajá.

Imperial.—A las 4 1/2, El genio alegre. A las 6 1/2, Amores y amos. A las 10 1/4 (debut del primer actor Fernando Fresno), El genio alegre.

Maravillas.—Tarde, a las 6 1/2; noche, a las 10 1/2. Asunción Muñoz, Mary Meller, Angustia la Hitana, Green and Wood, Chelito y Baider.

Centro.—A las 6 1/2 y a las 10 1/2, variadas. Lolita Gonsalvo, Isabeau, Sola Reina, miss Alexandra, Paquita Rosa, Mexicano, Alexis y Francis, Ninón.

Zarzuola.—A las 7 y 10 1/2, Gran éxito de El tigre de la India.

TELEFONO DE EL MUNDO

7122- M.

PERSONAJES

- MERCEDES, 23 años, mujer de Mariano.
- ANGELES, 17 años, su hermana.
- LAURA, 25 años, doncella.
- CLARA, 25 años, doncella.
- MARIANO ANDRES, 35 años, médico y alcalde.
- ARTURO, 20 años, hermano de Mercedes.
- DON TIBURCIO, 60 años, profesor y antiguo amigo de la casa.
- PEDRO FUENSALIDA, 30 años.
- MIGUEL y EDUARDO, amigos de Arturo.
- RAMON, criado.
- MANUEL, jardinero.

La acción de los dos primeros actos en Granada. El último, en un cortijo de la sierra. Época actual.

noche cruel en que la muerte, al cerrar para siempre los ojos de nuestro padre, sembró en nuestros corazones el desconsuelo y nos rodeó de una soledad y un desamparo que nuestros pocos años, la carencia de recursos y la falta de parientes, convertían en aterradora miseria...

ANGELES.—(Con vehemencia.) Pero al día siguiente, cuando acababan de llevarse su cadáver, Mariano, que no se había separado un momento de su lado, ofreció a Mercedes su amparo y protección. (Llora.)

ARTURO.—Aún me parece estarlo oyendo.—He ofrecido a su padre—la dijo—cuidar de ustedes. Desde hoy mismo todas sus necesidades corren a cargo mío. En esta confianza se fué al cielo su padre... No creo que usted se oponga a ello.

ANGELES.—El padre Luis cuchiaba mucho con ellos. Yo no sé lo que quería...

ARTURO.—Yo sí lo sé... Al mes justo Mercedes se casaba con Mariano. Ella tuvo desde entonces un marido amante y cariñoso que la rodeó de atenciones y cuidados, y nosotros volvimos a tener un verdadero padre lleno de agregación y de dulzura... (Ella está llorando. Al verla se acerca con cariño.) ¡Chiquilla! ¡Pues no está llorando! Enjuga esas lagrimitas. Hoy, gracias a Dios y a él, sólo tenemos motivos para estar alegres... ¿Qué pensarían las visitas si nos vieran entrar en la sala con cara mustia y ojos encarnados?...

ANGELES.—¿Pero tú crees que lloro de pesar? No, Arturito; lloré de gratitud... de alegría... Los

mío, ni que hubieras puesto las manos en una carretera!

ARTURO.—Poco menos... (Fíjándose en los cachivaches que han colocado en los muebles durante la escena anterior.) ¡Cómo se conoce que entra uno en la casa del señor alcalde!

ANGELES.—¿Qué? ¿Está bien?

ARTURO.—Sí... Muy bien... Y no creas, no han de estar demás tantos adornos y floreos, pues según lo bien que la noticia ha caído en todas partes, me parece que esta noche vamos a tener aquí a Granada entera... No pienses que a mí me coge de sorpresa el entusiasmo general que su nombramiento ha producido; lo esperas. Mariano es la bondad personificada, ¡algo Quijote, es verdad, pero a su manera, sin desplantes ni alharacas... Hacer bien a todo el mundo es su mayor placer... Sabe estimar al que le merece, disculpar al que reniega y alentar al que no acaba de caer... en fin, es un santo, pero un santo también a su modo... Por donde quiera que va, deja tras sí una estela de simpatía y de respeto...

ANGELES.—De las cosas de la calle, poco o casi nada sé; pero de lo que hizo con nosotros, tengo un recuerdo tan vivo y tan fiel, que no lo podré borrar nada ni nadie; ni el tiempo, por veloz que llegue o por fúguz que pase.

ARTURO.—¡Oh! Es que lo que hizo y lo que hace contigo y conmigo pasa ya los límites de la bondad... ¡Qué hubiera sido de nosotros sin él! Tampoco desaparece jamás de mi memoria aquella